

Loja, 08 de Mayo de 2014

Dra.

Cristina Guerrero

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Luis Andres Cuenca Alvarado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”, con RUC Nro. 1191740390001, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”, se ha realizado la Cesión de Participaciones que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
Diego Fabian Zaruma Cuenca Ci: 1103058820	Luis Andres Cuenca Alvarado Ci: 1103292627	136	1.00	Nacional	136
Ermel Agusto Jimenez Jaramillo Ci: 1104193659	Luis Felipe Cuenca Paladines Ci: 1101423083	132	1.00	Nacional	132
Gerardo Javier Jimenez Jimenez Ci: 1104158678 Datos Cónyuge Yessica Patricia Vicente Alvarado Ci: 1104276546	Judith Lorena Cuenca Alvarado Ci: 1103292619	132	1.00	Nacional	132

Se deja constancia que la presente Cesión de Participaciones, se halla inscrita en el Libro de acciones de la compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”, con fecha 25 de abril del 2014.

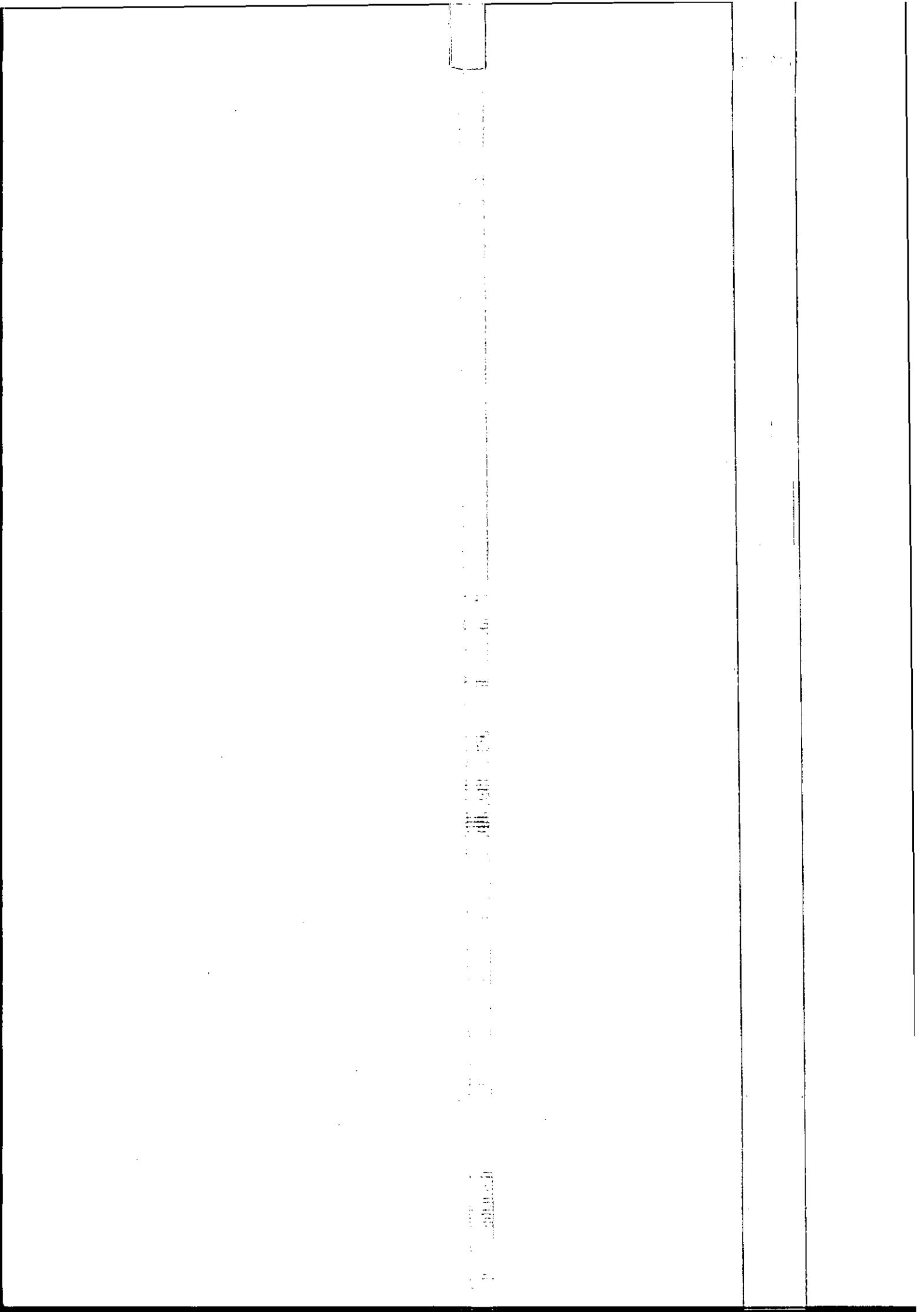
Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Cesión de Participaciones.

Atentamente,



Luis Andres Cuenca Alvarado

Gerente General y Representante Legal de la Compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”



2 TRANSFERENCIA D
 3 DE LA
 4 NOTARIA SEXTA DE LA
 5 LOJA
 6 COMPAÑIA "DGEERSA CIA.
 7 LTDA."

8 CUANTIA: \$ 400.-

9 En la ciudad de Loja, cabecera de la provincia del mismo
 10 nombre, República del Ecuador, hoy diecisiete de abril del
 11 dos mil catorce, ante mi doctora María Gabriela Paz Monteros,
 12 Notaria Pública Sexta Cantonal de Loja, comparecen por una
 13 parte los señores DIEGO FABIAN ZARUMA CUENCA, divorciado,
 14 ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO, soltero; y los señores
 15 GERARDO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ y YESSICA PATRICIA VICENTE
 16 ALVARADO, casados entre si; y, por otra, los señores LUIS
 17 ANDRES CUENCA ALVARADO, casado; LUIS FELIPE CUENCA PALADINES,
 18 casado; y JUDITH LORENA CUENCA ALVARADO, casada;
 19 ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas
 20 cédulas de ciudadanía, capaces para contratar y obligarse,
 21 vecinos del lugar e identificados plenamente por mi; y me
 22 solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
 23 presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue:
 24 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
 25 cargo, solicito se digne incorporar la presente que contiene
 la transferencia de participaciones al tenor de las
 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES.** Comparecen a
 la celebración de la presente escritura, por una parte, en
 calidad de CEDENTES, los señores DIEGO FABIAN ZARUMA
 CUENCA, divorciado, ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO,



1 soltero; y los señores GERARDO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ y
2 YESSICA PATRICIA VICENTE ALVARADO, casados entre si; y
3 por otra parte, los señores LUIS ANDRES CUENCA ALVARADO,
4 casado; LUIS FELIPE CUENCA PALADINES, casado; y JUDITH LORENA
5 CUENCA ALVARADO, casada; quienes comparecen en calidad de
6 CESIONARIOS; los comparecientes son capaces para celebrar el
7 presente contrato y expresan libremente su voluntad de
8 realizarlo. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- uno) Mediante escritura
9 pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Loja el
10 día veinticinco de abril del dos mil once, se constituyó la
11 compañía CONSTRUCTORA "DIGEERSA Cia. Ltda." dicha
12 constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón
13 Loja, con el número cinco, repertorio número cincuenta y
14 cuatro de fecha treinta y uno de mayo del dos mil once, y
15 aprobada por la Superintendencia de Compañías bajo el número
16 SC.DIC.L.11.0129, de fecha veintiséis de mayo del dos mil
17 once; dos) Mediante Junta General de socios, con carácter de
18 universal celebrada el dia veintiuno de marzo del dos mil
19 catorce, se autorizó al socio DIEGO FABIAN ZARUMA CUEÑCA,
20 para que transfiera las ciento treinta y seis
21 participaciones que posee, a favor del señor LUIS ANDRES
22 CUENCA ALVARADO; al socio ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO,
23 para que transfiera las ciento treinta y dos
24 participaciones que posee, a favor del señor LUIS FELIPE
25 CUENCA PALADINES; y, al socio GERARDO JAVIER JIMENEZ
26 JIMENEZ, para que transfiera las cien treinta y dos
27 participaciones que posee, a favor de la señora JUDITH LORENA
28 CUENCA ALVARADO. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los

1 antecedentes expuestos, el señor DIEGO FABIAN ZARUMA CUENCA,
2 en calidad de Cedente, cede en venta real y efectiva las
3 ciento treinta y seis participaciones que tiene a su nombre
4 en la compañía, por el valor de un dólar de los Estados
5 Unidos de América, cada una, a favor del señor LUIS ANDRES
6 CUENCA ALVARADO; el señor ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO, en
7 calidad de Cedente, cede en venta real y efectiva las ciento
8 treinta y dos participaciones que tiene a su nombre en la
9 compañía, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de
10 América, cada una, a favor del señor LUIS FELIPE CUENCA
11 PALADINES; y, los señores GERARDO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ y
12 YESSICA PATRICIA VICENTE ALVARADO, ceden en venta real y
13 efectiva las ciento treinta y dos participaciones que tienen
14 a su nombre en la compañía, por el valor de un dólar de los
15 Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora
16 JUDITH LORENA CUENCA ALVARADO.- Las cesiones de las indicadas
17 participaciones se las realiza a los cessionarios con todos
18 los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- En
19 consecuencia el cessionario LUIS ANDRES CUENCA ALVARADO,
20 adquiere CIENTO TREINTA Y SEIS participaciones por el valor
21 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el
22 cessionario LUIS FELIPE CUENCA PALADINES, adquiere CIENTO
23 TREINTA Y DOS participaciones por el valor nominal de un
24 dólar de los Estados Unidos de América; y la señora JUDITH
25 LORENA CUENCA ALVARADO, adquiere CIENTO TREINTA Y DOS
26 participaciones por el valor nominal de un dólar de los
27 Estados Unidos de América.- CUARTA.- PRECIO.- El precio que
28 paga el señor Luis Andrés Cuenca Alvarado, por la cesión de



1 las participaciones objeto de este contrato es el de ciento
2 treinta y seis dólares de los estados unidos de américa; el
3 precio que paga el señor Luis Felipe Cuenca Paladines, por la
4 cesión de las participaciones objeto de este contrato es el
5 de ciento treinta y dos dólares de los estados unidos de
6 américa; y, el precio que paga la señora Judith Lorena Cuenca
7 Alvarado, por la cesión de las participaciones objeto de este
8 contrato es el de ciento treinta y dos dólares de los estados
9 unidos de américa.- Los cedentes declaran haber recibido en
10 efectivo, en moneda de curso legal y a su plena y entera
11 satisfacción la cantidad acordada en el presente contrato da
12 contado y sin tener que reclamar nada en lo posterior.

13 QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan
14 mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
15 escritura de cesión se siente razón al margen de la
16 inscripción en el Registro Mercantil referente a la
17 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura
18 de constitución. SEXTA.- ACEPTACIÓN: Las partes aceptan la
19 transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en
20 el presente contrato, sin tener observaciones que realizar.

21 SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompañan los
22 documentos habilitantes de ley para la plena validez de éste
23 instrumento público. Atentamente, George Velásquez Espinoza
24 ABOGADO MAT. Mil quinientos setenta y tres C.A.L" Hasta aquí
25 le minuta que queda elevada a la calidad de escritura
26 pública y que los comparecientes la aceptan en su
27 totalidad.- Formalizado el presente instrumento público
28 yo el Notario lo lei íntegramente a los comparecientes

1 quienes obsequiarán en todo lo expuesto y para constancia
2 que si se suscriben firmas si no se suscriben sup solidas firmas
3 firman en unidad de acto conmigo el Notario que soy fe
4 Firman: Diego Fabián Zaruma Cuenca.- Ermel Agusto Jiménez
5 Jaramillo.- Gerardo Javier Jiménez Jiménez.- Yessica
6 Patricia Vicente Alvarado.- Luis Andrés Cuenca Alvarado.-
7 Luis Felipe Cuenca Paladines.- Judith Lorena Cuenca
8 Alvarado.- La Notaria doctora María Gabriela Páez Monteros
9 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA
10 COPIA que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el
11 mismo día de su celebración.-

Dra. Gabriela Páez Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

Dra. Gabriela Páez Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

COPIA

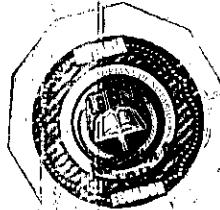


02:56
2000



ZON: Siento por tal que en esta fecha marginé el contenido de la escritura pública que antecede en la escritura matriz de La Compañía Constructora "DGEERSA CIA. LTDA..-
Loja, 23 de Abril del 2014

Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



**Registro de la Propiedad
CATAMAYO - ECUADOR**

**Dr. Julio Guzmán Guaman
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo**

C E R T I F I C O:

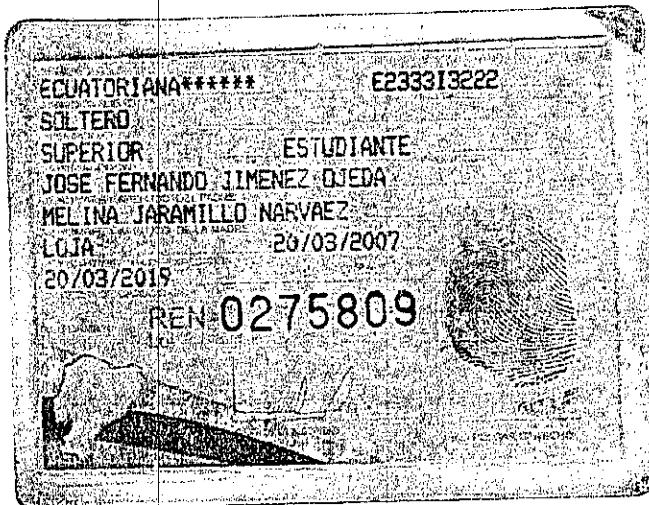
Queda inscrita la escritura pública de
**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"DGEERSA CIA. LTDA.", que antecede, en el Registro
Mercantil del presente año, bajo el NÚMERO cinco (5)
repertorio número TREINTA Y DOS (32).-**

Catamayo, 06 de mayo de 2014

16:29
Beob

Dr. Julio Guzman Guaman
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO





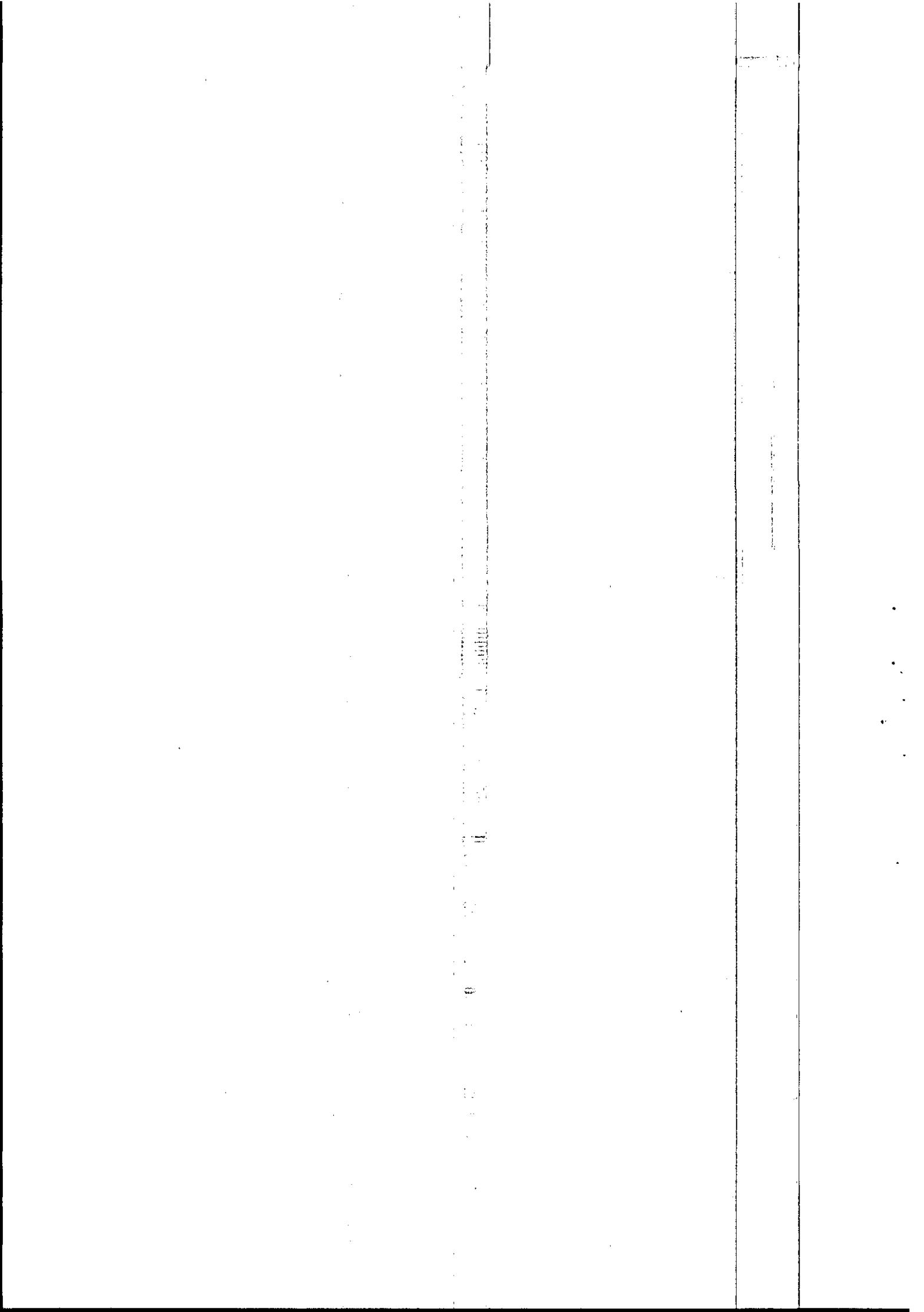
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015 - 0140 1104193659
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
JIMENEZ JARAMILLO ERMEL AGUSTO

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CATAMAYO	1
CATAMAYO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(FIRMA) PRESIDENTE/DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

APPELLICIOS Y NOMBRES

ZARUMA CUENCA

DIEGO FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

CATAMAYO

CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 110305882-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E133312212

APPELLICIOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZARUMA MANUEL JOSE

APPELLICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CUENCA OLIVIA HERMOCINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2012-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-04-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMAS DE CEDULAR

MINISTERIO DE GOBIERNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

032

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0121

1103058820

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZARUMA CUENCA DIEGO FABIAN

LOJA

PROVINCIA

CATAMAYO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CATAMAYO

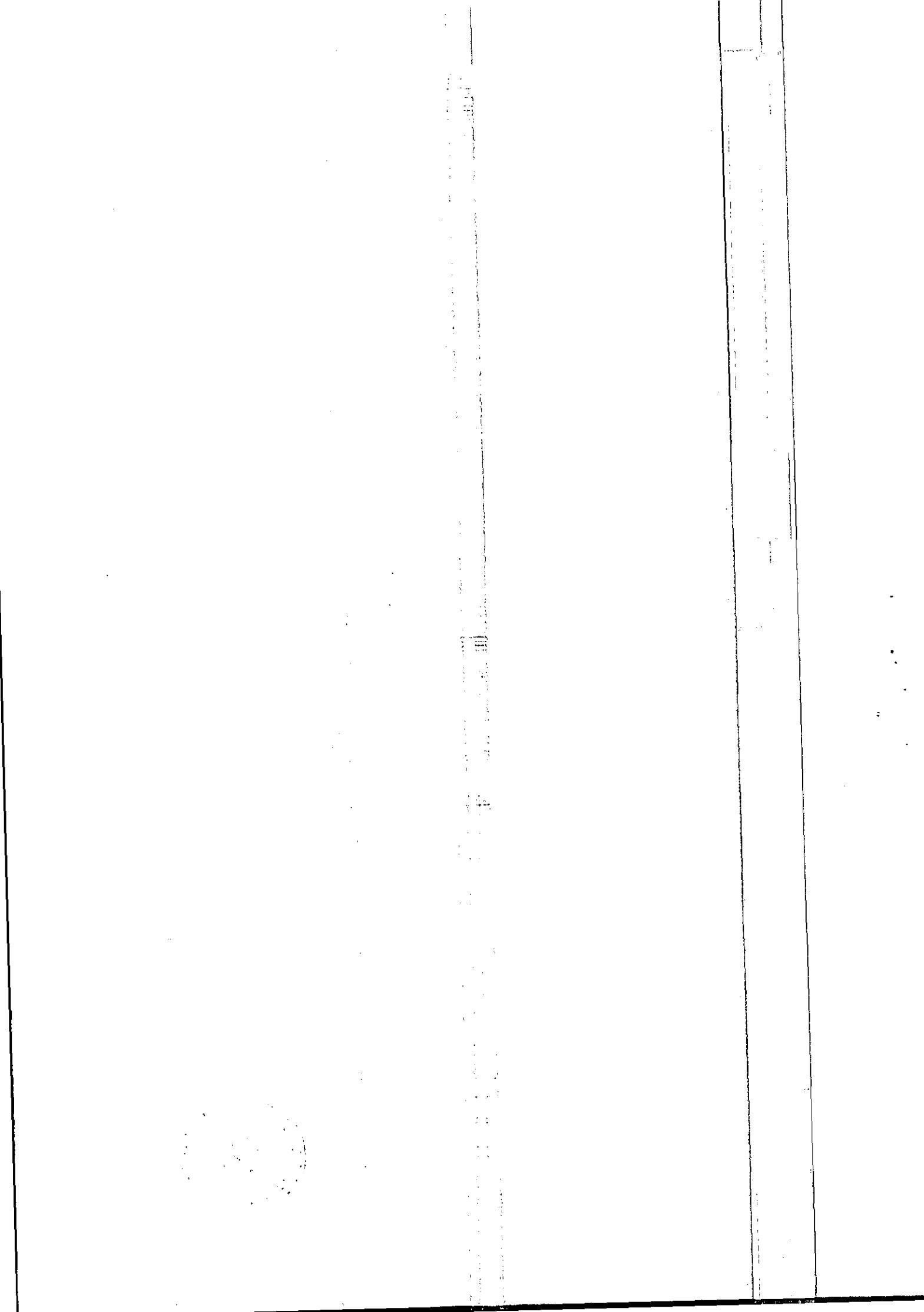
PARROQUIA 1

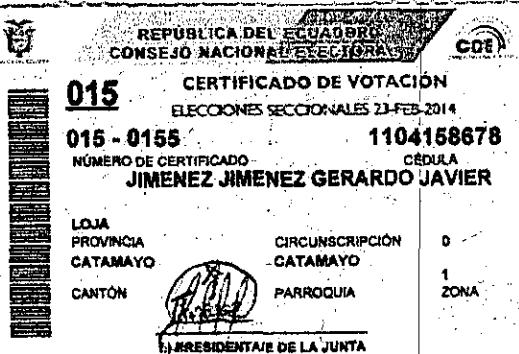
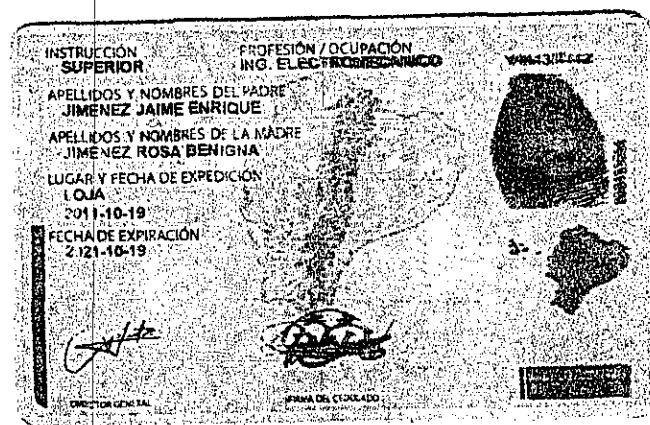
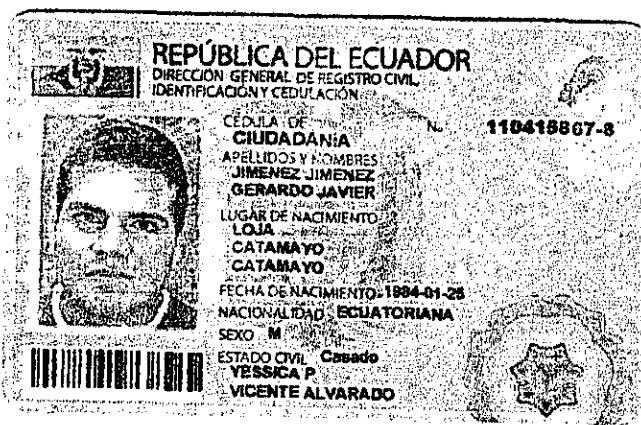
1

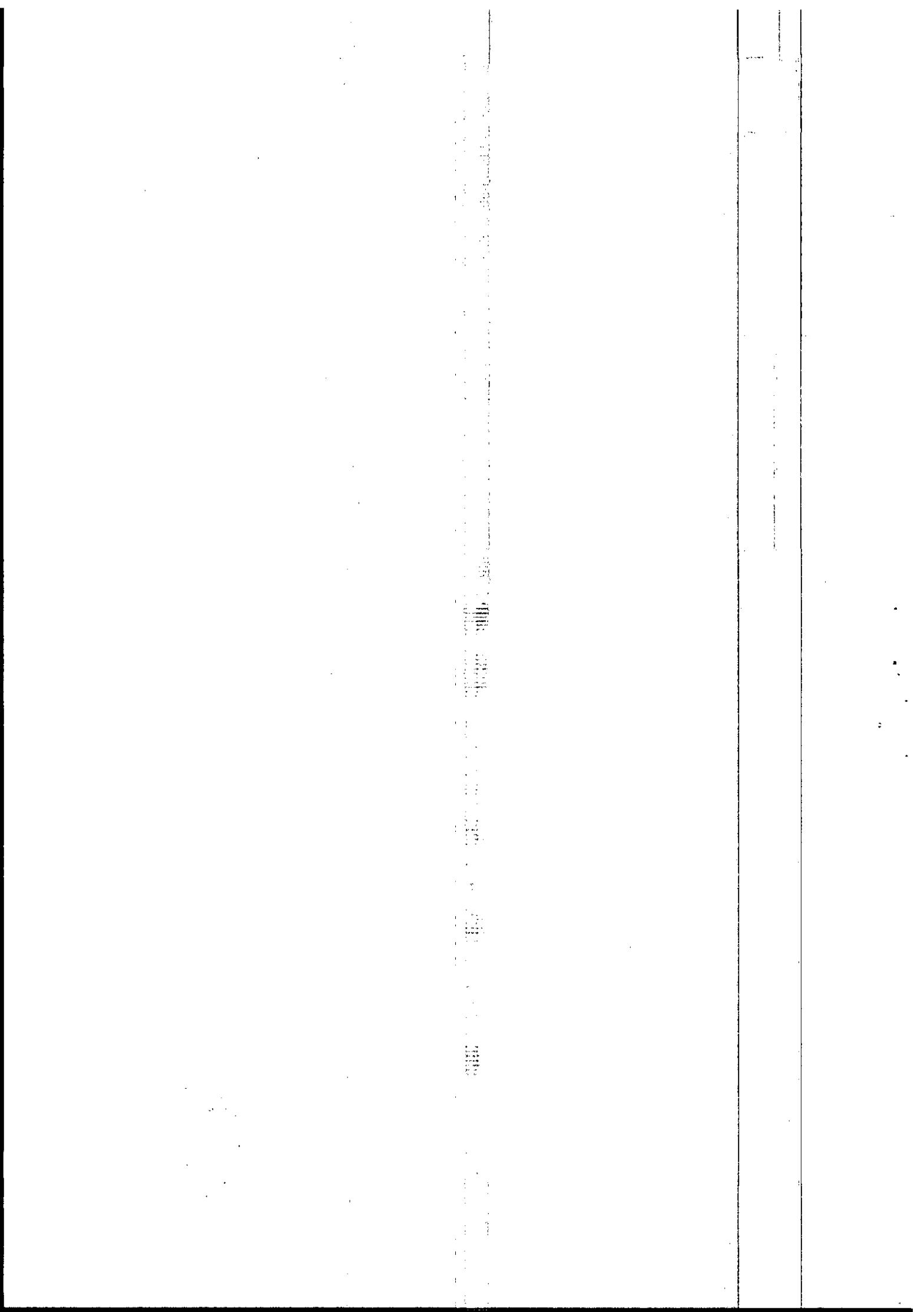
ZONA

M. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA









REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEULA DE

CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES

VICENTE ALVARADO

YESSICA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO:

LOJA

PROVINCIA

CHIQUINQUIRA

CHIQUINQUIRA LA PAZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-12-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

GERARDO JAVIER

JIMENEZ JIMENEZ

N. 110427654-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
GERARDO GIRON

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VICENTE ALVARADO FRANCES

ALVARADO HERMANDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CATAMAYO

2013-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

2023-04-24

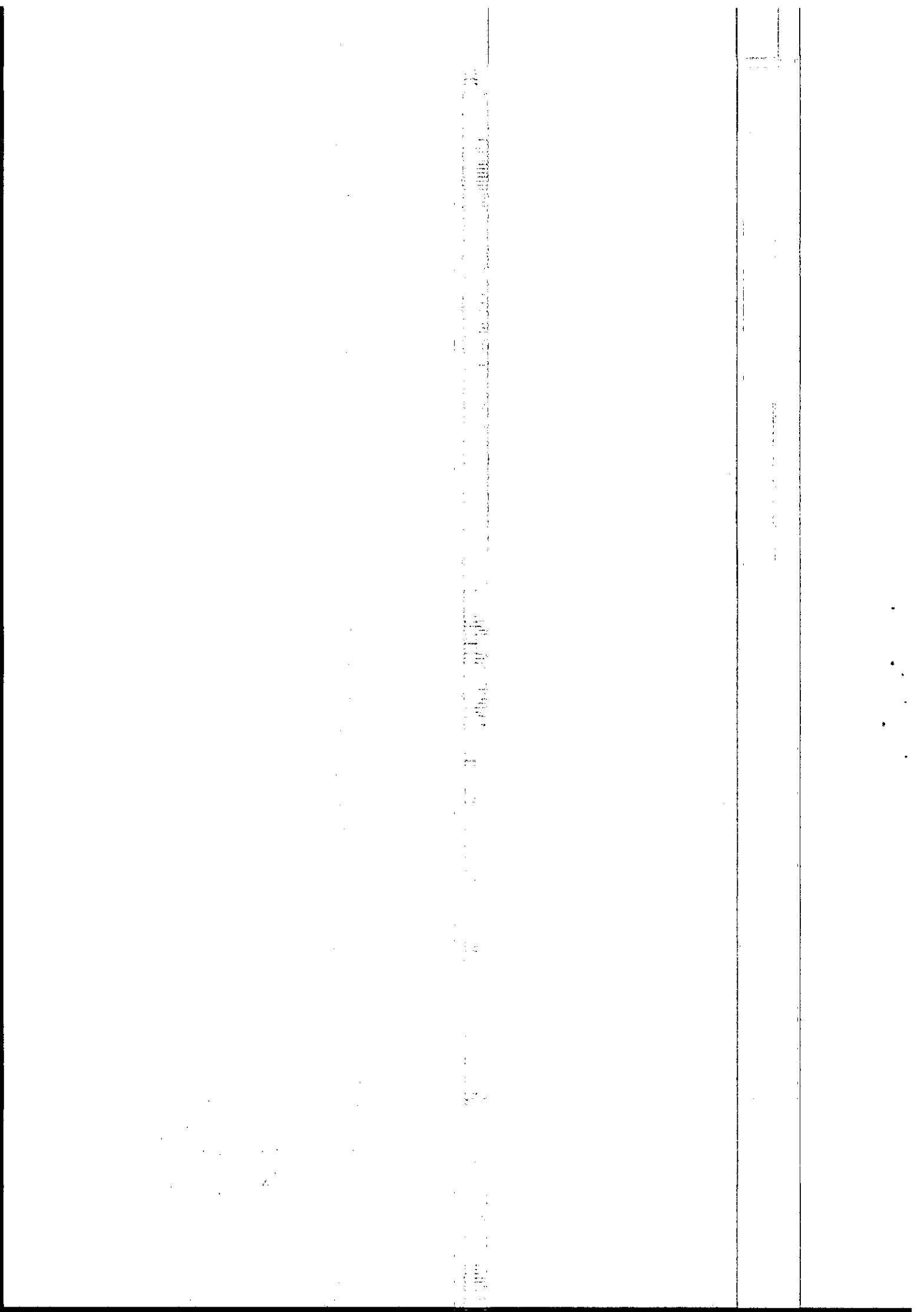
2023-04-24

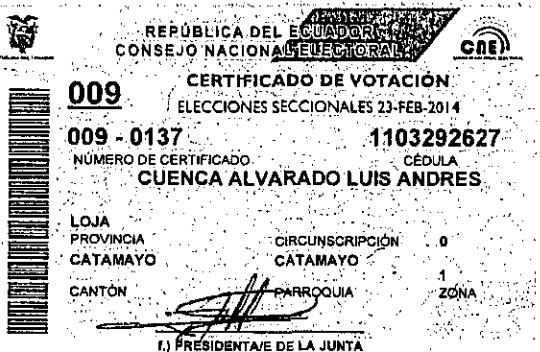
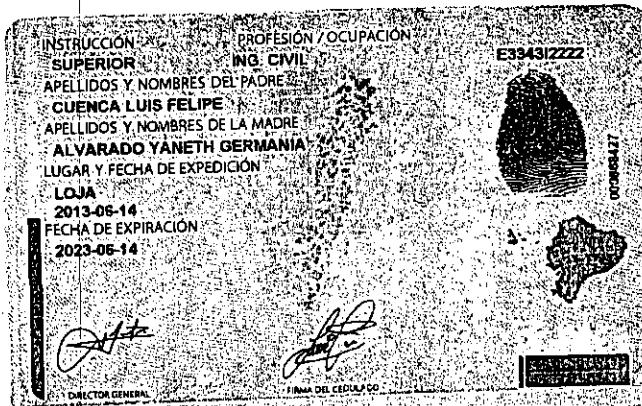
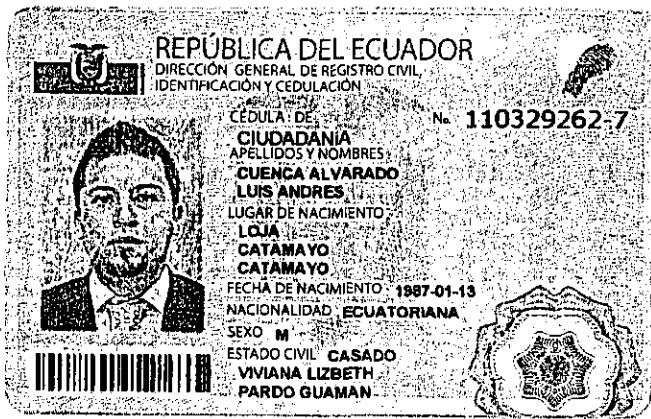
2023-04-24

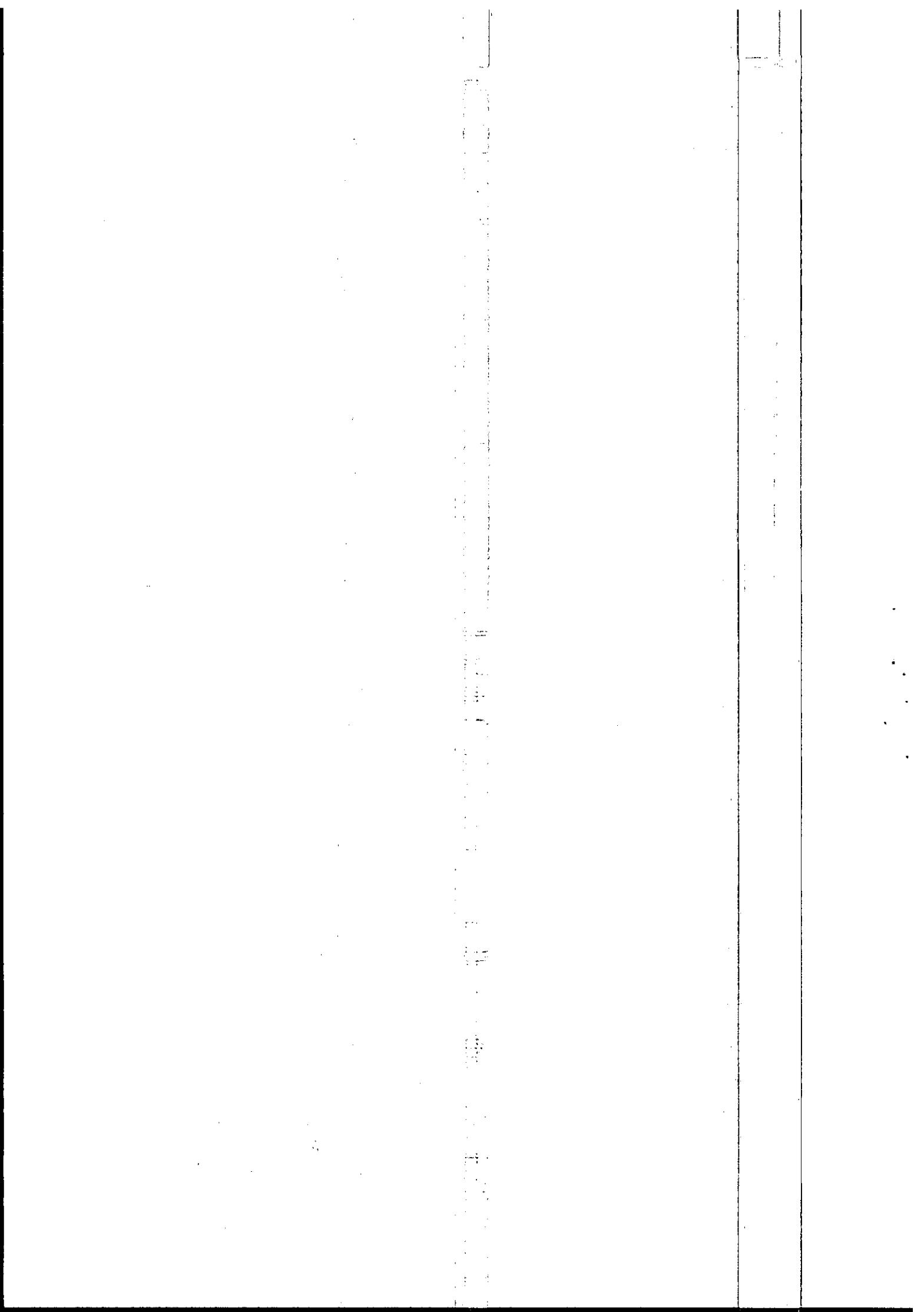
2023-04-24

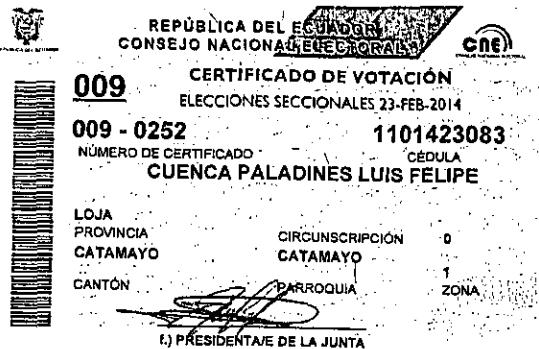
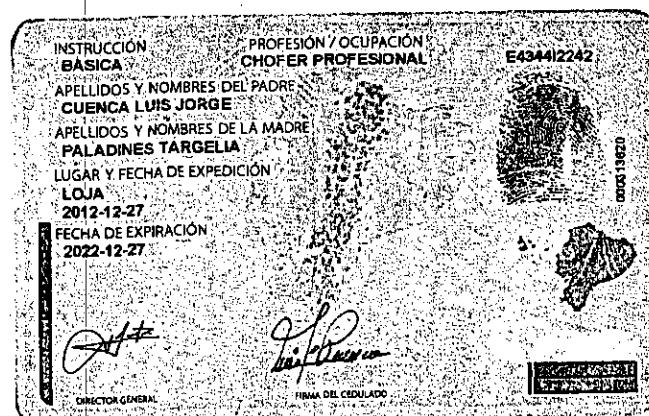
2023-04-24

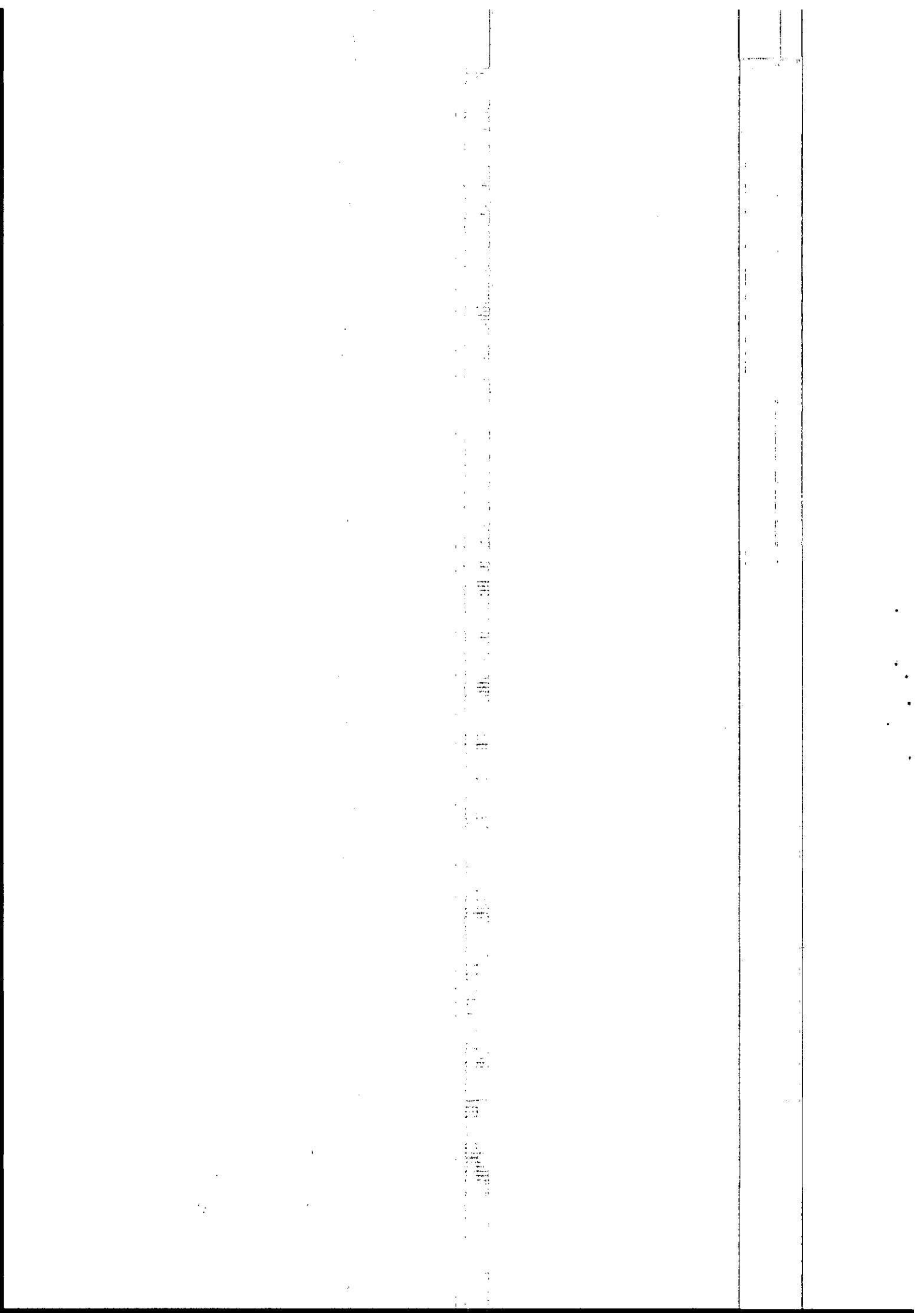
2023-0





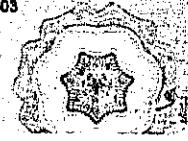






REPÚBLICA DEL ECUADORDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA ALVARADO
JUDITH LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO **1984-07-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN CARLOS
ORDÓÑEZ ALVARADO

Nº **110329261-9**INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR **ESTUDIANTE**

E444414442

APELLOS Y NOMBRES DEL PADRE

CUENCA PALADINES LUIS FELIPE
APELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO ALVARADO YANETH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA
2013-03-01FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

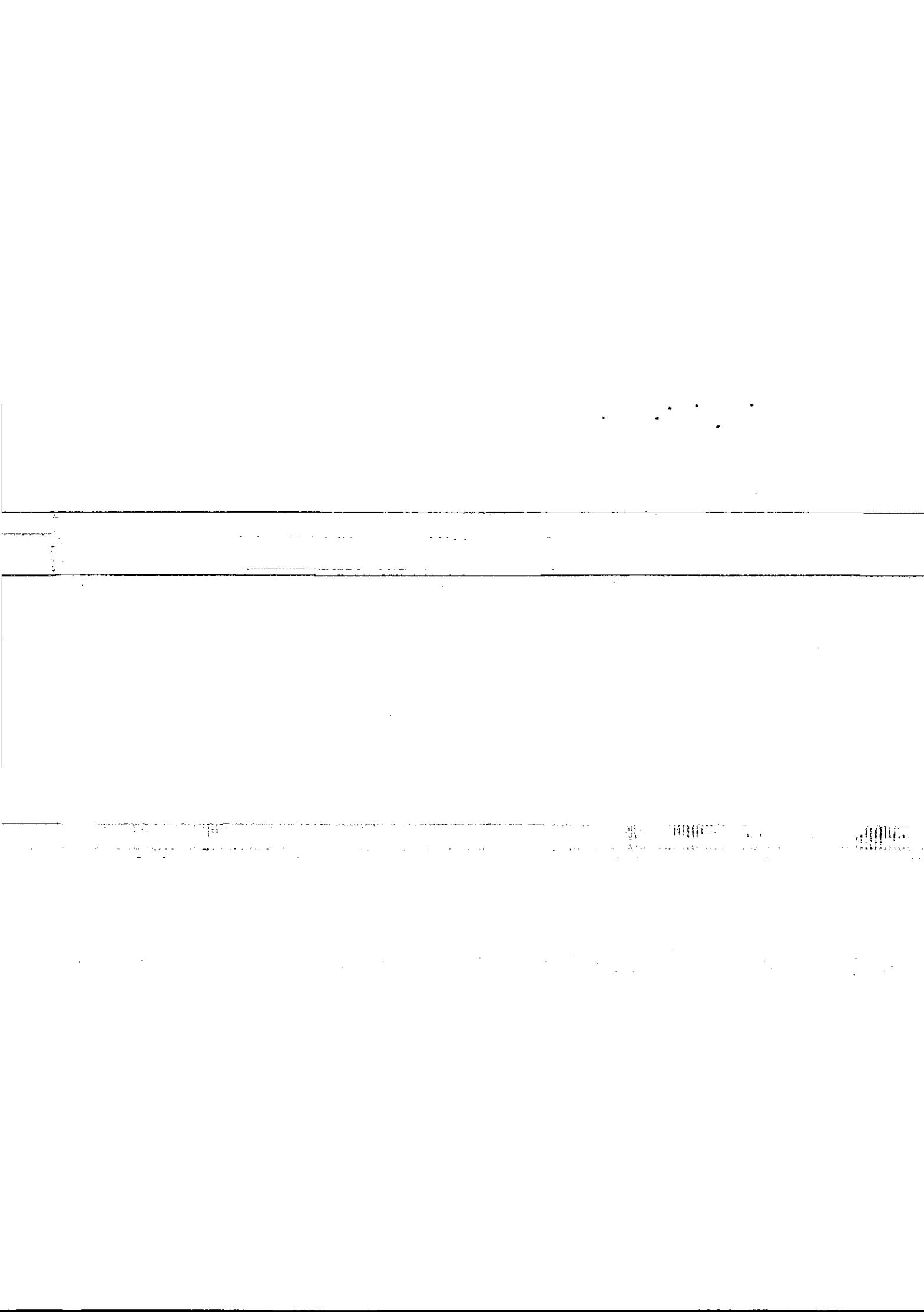
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

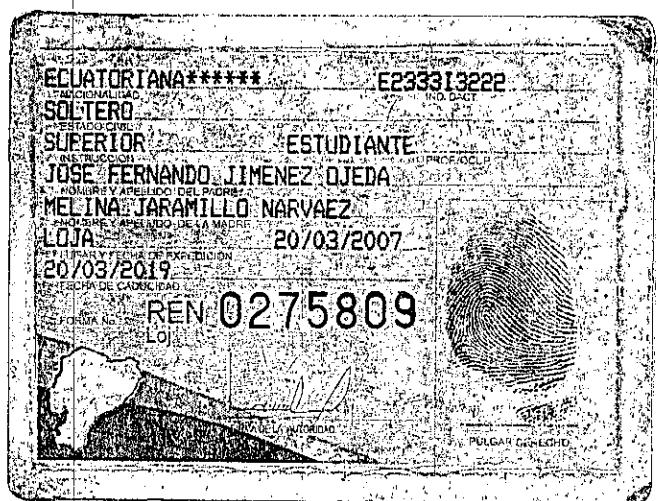
009 **1103292619**
009 - 0150 **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CUENCA ALVARADO JUDITH LORENA**

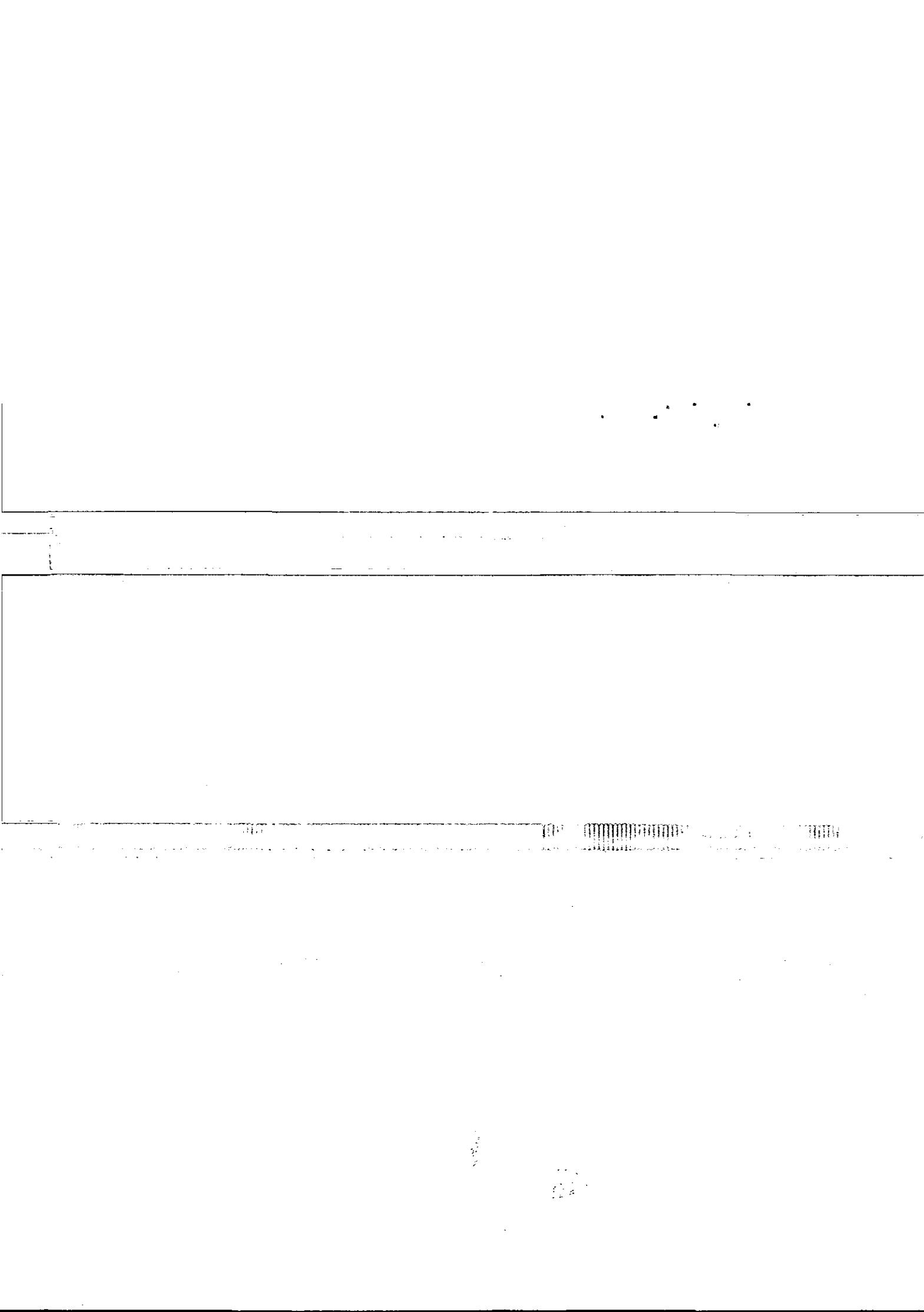
LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CATAMAYO	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA









REPÚBLICA DEL ECUADORDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA ALVARADO

JUDITH LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

CATAMAYO

CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-07-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

JUAN CARLOS

ORDÓÑEZ ALVARADO

N. 110329261-9

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA PALADINES

LUIS FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO

ZARUMA

ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO: 1885-04-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

YANETH GERMANIA

ALVARADO ALVARADO

N. 110142308-3

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA ALVARADO

LUIS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

CATAMAYO

CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

VIVIANA LIZBETH

PARDO GUAMAN

N. 110329262-7

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0137

CÉDULA

CUENCA ALVARADO LUIS ANDRES

LOJA

PROVINCIA

CATAMAYO

CIRCUNSCRIPCIÓN

CATAMAYO

0

CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA

I. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

EA4444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUENCA PALADINES LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO ALVARADO YANETH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA

2013-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-01

INSTRUCCIÓN: BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

E44442242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUENCA LUIS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PALADINES TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA

2012-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CIVIL

E33432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUENCA LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO YANETH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA

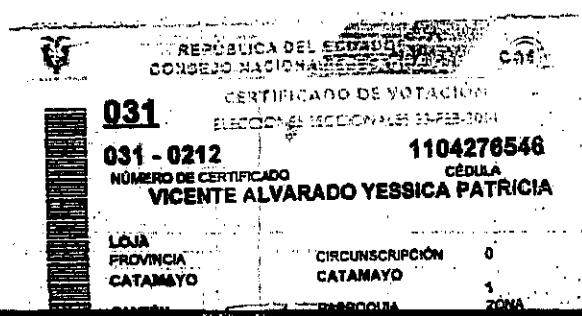
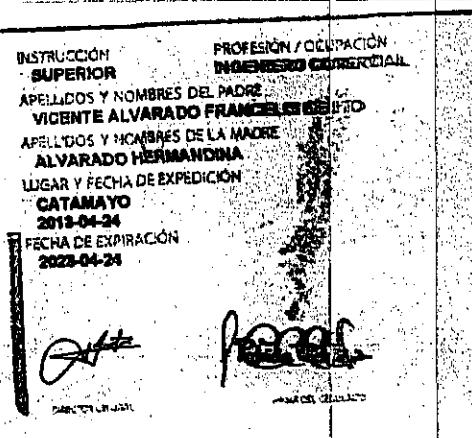
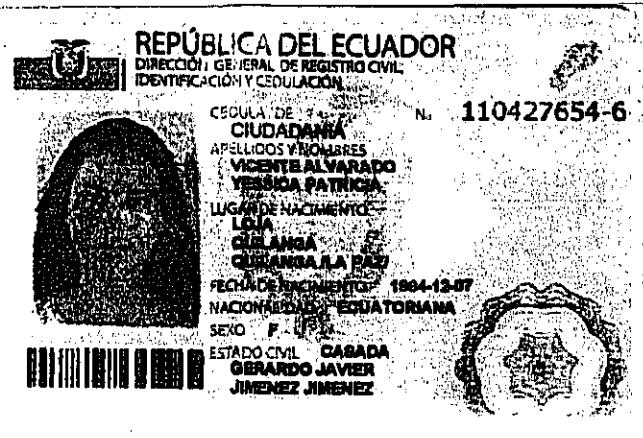
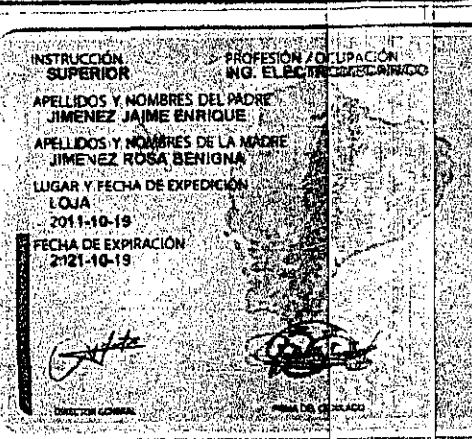
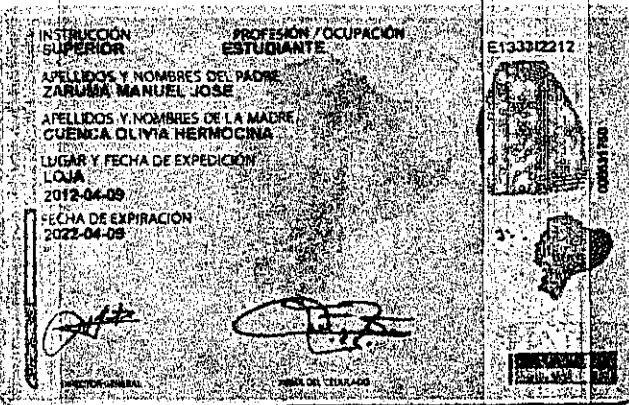
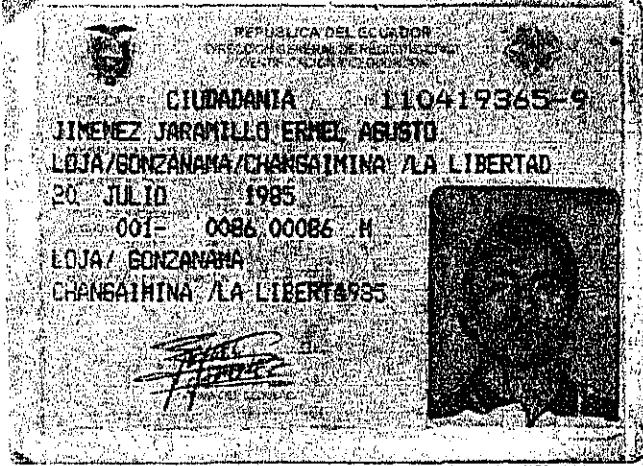
2013-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA "DGEERSA CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y UNO DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la República del Ecuador, provincia de Loja, Cantón Catamayo, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez y nueve horas treinta minutos, se reúnen en las oficinas de "DGEERSA CIA. LTDA" ubicada en las calles 18 de noviembre y olmedo los siguientes socios de la Constructora "DGEERSA CIA. LTDA". Los señores socios Diego Fabián Zaruma Cuenca, Ermel Augusto Jiménez Jaramillo y Gerardo Javier Jiménez Jiménez (que representan el 100% del capital social). Concurrencia que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el único punto del orden del día:

**1.- RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES SOCIOS
DIEGO FABIÁN ZARUMA CUENCA, ERME^L AUGUSTO JIMÉNEZ JARAMILLO Y
GERARDO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ A FAVOR DE DE LOS SEÑORES LUIS ANDRES
CUENCA ALVARADO, LUIS FELIPE CUENCA PALADINES Y JUDITH LORENA CUENCA
ALVARADO.**

El señor Ermel Augusto Jiménez Jaramillo da la bienvenida a los presentes y se procede a dar inicio al único punto del día el cual se refiere a la **RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES SOCIOS DIEGO FABIÁN ZARUMA CUENCA,
ERME^L AUGUSTO JIMÉNEZ JARAMILLO Y GERARDO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ A
FAVOR DE DE LOS SEÑORES LUIS ANDRES CUENCA ALVARADO, LUIS FELIPE CUENCA
PALADINES Y JUDITH LORENA CUENCA ALVARADO.** Al respecto, el señor Gerente General manifiesta la necesidad de transferir la totalidad de las participaciones correspondientes al 100% que poseen en la compañía a favor de los señores Luis Andres Cuenca Alvarado, Luis Felipe Cuenca Paladines y Judith Alvarado. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del ~~caso~~, ~~presente~~ de

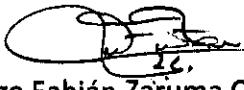


manera unánime procede a autorizar y manifestar para que se transfiera la totalidad de las participaciones correspondientes al cien por ciento que poseen en la compañía a favor de los señores Luis Andres Cuenca Alvarado, Luis Felipe Cuenca Paladines y Judith Lorena Cuenca Alvarado.

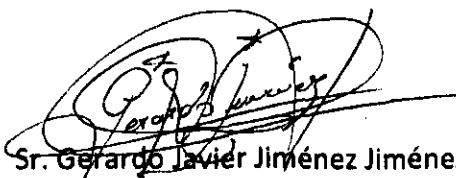
El Sr. Gerente General concede un receso para la elaboración de la presente acta al Sr. Diego Zaruma – Secretario. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente junta a las veinte y un horas.



Sr. Ermel Augusto Jiménez Jaramillo
GERENTE GENERAL
CI: 1104193659



Sr. Diego Fabián Zaruma Cuenca
SECRETARIO
CI: 1103058820



Sr. Gerardo Javier Jiménez Jiménez
SOCIO
CI: 1104158678

Loja, 08 de Mayo de 2014

Dra.

Cristina Guerrero

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

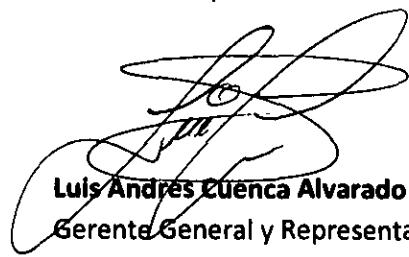
Luis Andres Cuenca Alvarado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”, con RUC Nro. 1191740390001, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”, se ha realizado la Cesión de Participaciones que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
Diego Fabian Zaruma Cuenca Ci: 1103058820	Luis Andres Cuenca Alvarado Ci: 1103292627	136	1.00	Nacional	136
Ermel Agusto Jimenez Jaramillo Ci: 1104193659	Luis Felipe Cuenca Paladines Ci: 1101423083	132	1.00	Nacional	132
Gerardo Javier Jimenez Jimenez Ci: 1104158678 Datos Cónyuge Yessica Patricia Vicente Alvarado Ci: 1104276546	Judith Lorena Cuenca Alvarado Ci: 1103292619	132	1.00	Nacional	132

Se deja constancia que la presente Cesión de Participaciones, se halla inscrita en el Libro de acciones de la compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”, con fecha 25 de abril del 2014.

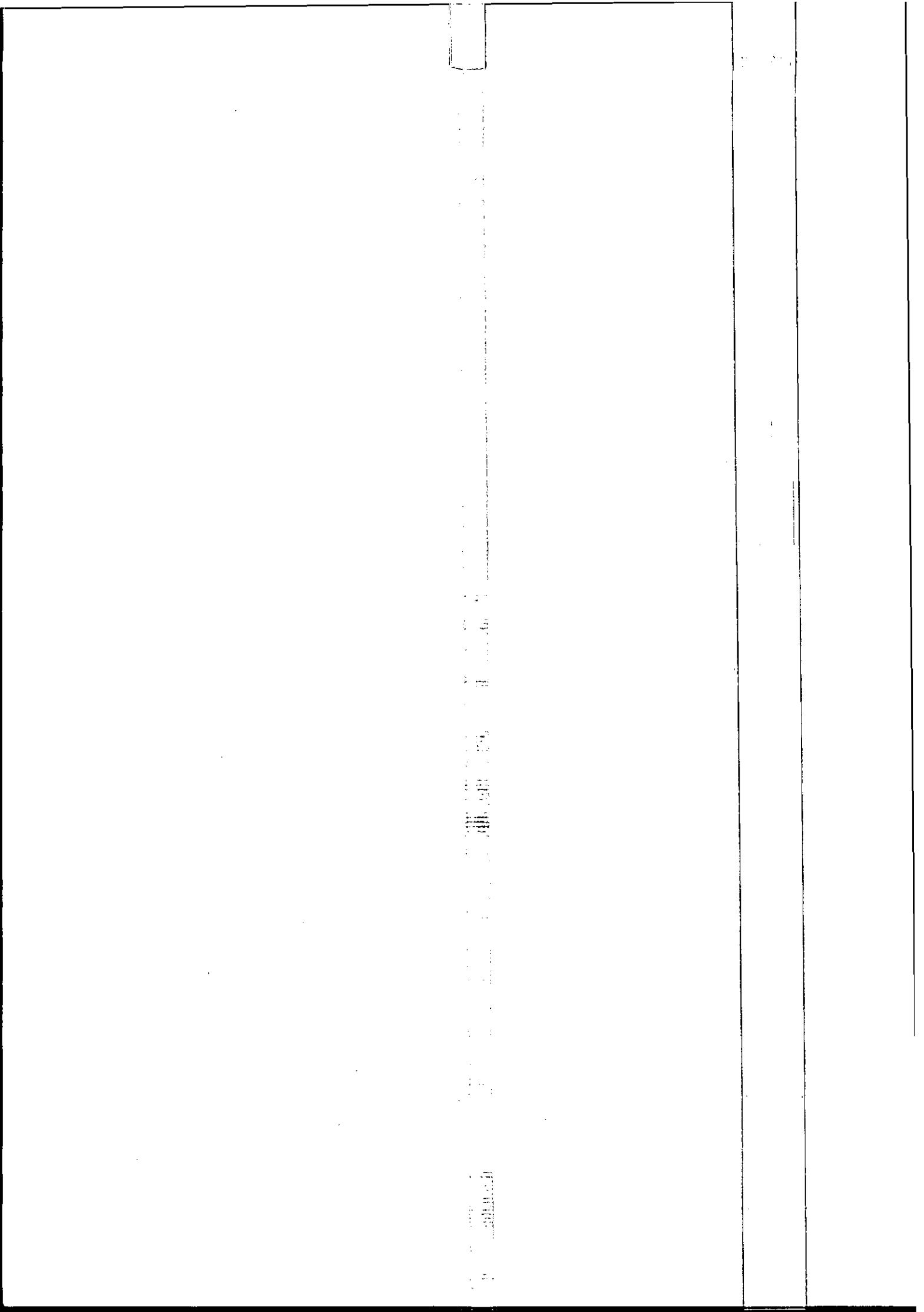
Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Cesión de Participaciones.

Atentamente,



Luis Andres Cuenca Alvarado

Gerente General y Representante Legal de la Compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”



2 TRANSFERENCIA D
 3 DE LA
 4 NOTARIA SEXTA DE LA
 5 LOJA
 6 COMPAÑIA "DGEERSA CIA.
 7 LTDA."

8 CUANTIA: \$ 400.-

9 En la ciudad de Loja, cabecera de la provincia del mismo
 10 nombre, República del Ecuador, hoy diecisiete de abril del
 11 dos mil catorce, ante mi doctora María Gabriela Paz Monteros,
 12 Notaria Pública Sexta Cantonal de Loja, comparecen por una
 13 parte los señores DIEGO FABIAN ZARUMA CUENCA, divorciado,
 14 ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO, soltero; y los señores
 15 GERARDO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ y YESSICA PATRICIA VICENTE
 16 ALVARADO, casados entre si; y, por otra, los señores LUIS
 17 ANDRES CUENCA ALVARADO, casado; LUIS FELIPE CUENCA PALADINES,
 18 casado; y JUDITH LORENA CUENCA ALVARADO, casada;
 19 ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas
 20 cédulas de ciudadanía, capaces para contratar y obligarse,
 21 vecinos del lugar e identificados plenamente por mí; y me
 22 solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
 23 presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue:
 24 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
 25 cargo, solicito se digne incorporar la presente que contiene
 la transferencia de participaciones al tenor de las
 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES.** Comparecen a
 la celebración de la presente escritura, por una parte, en
 calidad de CEDENTES, los señores DIEGO FABIAN ZARUMA
 CUENCA, divorciado, ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO,



1 soltero; y los señores GERARDO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ y
2 YESSICA PATRICIA VICENTE ALVARADO, casados entre si; y
3 por otra parte, los señores LUIS ANDRES CUENCA ALVARADO,
4 casado; LUIS FELIPE CUENCA PALADINES, casado; y JUDITH LORENA
5 CUENCA ALVARADO, casada; quienes comparecen en calidad de
6 CESIONARIOS; los comparecientes son capaces para celebrar el
7 presente contrato y expresan libremente su voluntad de
8 realizarlo. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- uno) Mediante escritura
9 pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Loja el
10 día veinticinco de abril del dos mil once, se constituyó la
11 compañía CONSTRUCTORA "DIGEERSA Cia. Ltda." dicha
12 constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón
13 Loja, con el número cinco, repertorio número cincuenta y
14 cuatro de fecha treinta y uno de mayo del dos mil once, y
15 aprobada por la Superintendencia de Compañías bajo el número
16 SC.DIC.L.11.0129, de fecha veintiséis de mayo del dos mil
17 once; dos) Mediante Junta General de socios, con carácter de
18 universal celebrada el dia veintiuno de marzo del dos mil
19 catorce, se autorizó al socio DIEGO FABIAN ZARUMA CUEÑCA,
20 para que transfiera las ciento treinta y seis
21 participaciones que posee, a favor del señor LUIS ANDRES
22 CUENCA ALVARADO; al socio ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO,
23 para que transfiera las ciento treinta y dos
24 participaciones que posee, a favor del señor LUIS FELIPE
25 CUENCA PALADINES; y, al socio GERARDO JAVIER JIMENEZ
26 JIMENEZ, para que transfiera las cien treinta y dos
27 participaciones que posee, a favor de la señora JUDITH LORENA
28 CUENCA ALVARADO. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los

1 antecedentes expuestos, el señor DIEGO FABIAN ZARUMA CUENCA,
2 en calidad de Cedente, cede en venta real y efectiva las
3 ciento treinta y seis participaciones que tiene a su nombre
4 en la compañía, por el valor de un dólar de los Estados
5 Unidos de América, cada una, a favor del señor LUIS ANDRES
6 CUENCA ALVARADO; el señor ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO, en
7 calidad de Cedente, cede en venta real y efectiva las ciento
8 treinta y dos participaciones que tiene a su nombre en la
9 compañía, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de
10 América, cada una, a favor del señor LUIS FELIPE CUENCA
11 PALADINES; y, los señores GERARDO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ y
12 YESSICA PATRICIA VICENTE ALVARADO, ceden en venta real y
13 efectiva las ciento treinta y dos participaciones que tienen
14 a su nombre en la compañía, por el valor de un dólar de los
15 Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora
16 JUDITH LORENA CUENCA ALVARADO.- Las cesiones de las indicadas
17 participaciones se las realiza a los cessionarios con todos
18 los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- En
19 consecuencia el cessionario LUIS ANDRES CUENCA ALVARADO,
20 adquiere CIENTO TREINTA Y SEIS participaciones por el valor
21 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el
22 cessionario LUIS FELIPE CUENCA PALADINES, adquiere CIENTO
23 TREINTA Y DOS participaciones por el valor nominal de un
24 dólar de los Estados Unidos de América; y la señora JUDITH
25 LORENA CUENCA ALVARADO, adquiere CIENTO TREINTA Y DOS
26 participaciones por el valor nominal de un dólar de los
27 Estados Unidos de América.- CUARTA.- PRECIO.- El precio que
28 paga el señor Luis Andrés Cuenca Alvarado, por la cesión de



1 las participaciones objeto de este contrato es el de ciento
2 treinta y seis dólares de los estados unidos de américa; el
3 precio que paga el señor Luis Felipe Cuenca Paladines, por la
4 cesión de las participaciones objeto de este contrato es el
5 de ciento treinta y dos dólares de los estados unidos de
6 américa; y, el precio que paga la señora Judith Lorena Cuenca
7 Alvarado, por la cesión de las participaciones objeto de este
8 contrato es el de ciento treinta y dos dólares de los estados
9 unidos de américa.- Los cedentes declaran haber recibido en
10 efectivo, en moneda de curso legal y a su plena y entera
11 satisfacción la cantidad acordada en el presente contrato da
12 contado y sin tener que reclamar nada en lo posterior.

13 QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan
14 mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
15 escritura de cesión se siente razón al margen de la
16 inscripción en el Registro Mercantil referente a la
17 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura
18 de constitución. SEXTA.- ACEPTACIÓN: Las partes aceptan la
19 transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en
20 el presente contrato, sin tener observaciones que realizar.

21 SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompañan los
22 documentos habilitantes de ley para la plena validez de éste
23 instrumento público. Atentamente, George Velásquez Espinoza
24 ABOGADO MAT. Mil quinientos setenta y tres C.A.L" Hasta aquí
25 le minuta que queda elevada a la calidad de escritura
26 pública y que los comparecientes la aceptan en su
27 totalidad.- Formalizado el presente instrumento público
28 yo el Notario lo lei íntegramente a los comparecientes

1 quienes obsequiarán en todo lo expuesto y para constancia
2 que si se suscriben firmas si no se suscriben sup solidas firmas
3 firman en unidad de acto conmigo el Notario que soy fe
4 Firman: Diego Fabián Zaruma Cuenca.- Ermel Agusto Jiménez
5 Jaramillo.- Gerardo Javier Jiménez Jiménez.- Yessica
6 Patricia Vicente Alvarado.- Luis Andrés Cuenca Alvarado.-
7 Luis Felipe Cuenca Paladines.- Judith Lorena Cuenca
8 Alvarado.- La Notaria doctora María Gabriela Páez Monteros
9 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA
10 COPIA que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el
11 mismo día de su celebración.-

Dra. Gabriela Páez Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

Dra. Gabriela Páez Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

COPIA

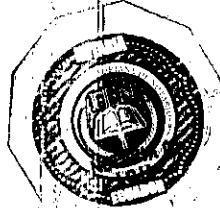
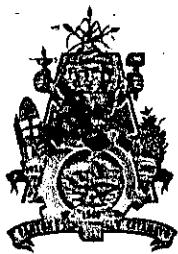


02:56
2000



ZON: Siento por tal que en esta fecha marginé el contenido de la escritura pública que antecede en la escritura matriz de La Compañía Constructora "DGEERSA CIA. LTDA..-
Loja, 23 de Abril del 2014

Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



**Registro de la Propiedad
CATAMAYO - ECUADOR**

**Dr. Julio Guzmán Guaman
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo**

C E R T I F I C O:

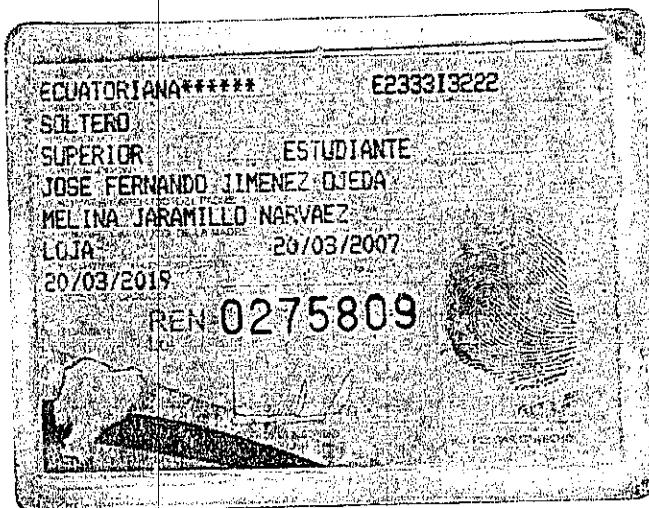
Queda inscrita la escritura pública de
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"DGEERSA CIA. LTDA., que antecede, en el Registro
Mercantil del presente año, bajo el **NÚMERO cinco (5)**
repertorio número **TREINTA Y DOS (32) .-**

Catamayo, 06 de mayo de 2014

16:29
Beob

Dr. Julio Guzmán Guaman
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

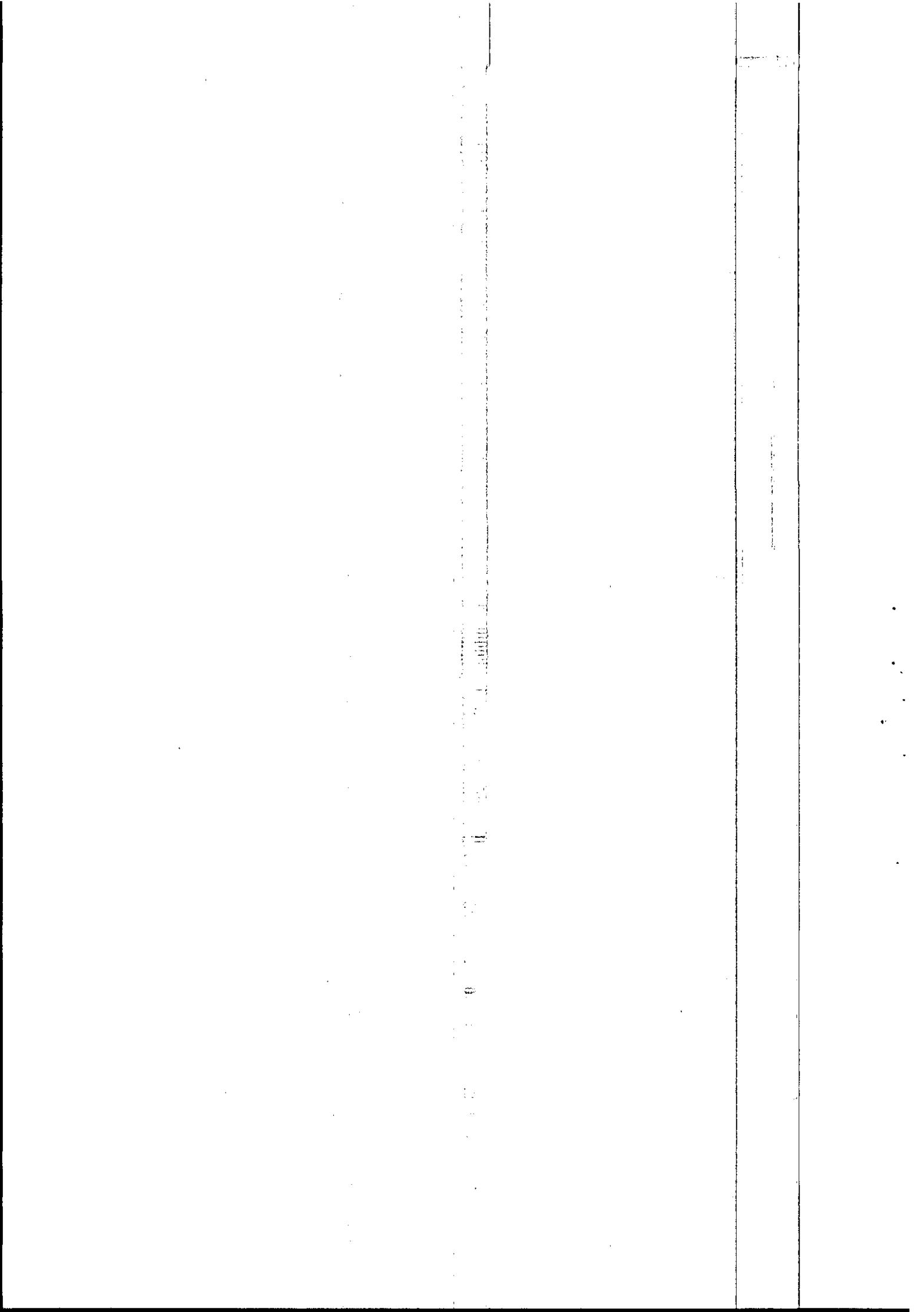
015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015 - 0140 1104193659
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
JIMENEZ JARAMILLO ERMEL AGUSTO

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CATAMAYO	1
CATAMAYO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(FIRMAS)

1. PRESIDENTA/DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADORDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE

CIUDADANIA

APELLOS Y NOMBRES

ZARUMA CUENCA

DIEGO FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

CATAMAYO

CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 110305882-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIORPROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E133312212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZARUMA MANUEL JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CUENCA OLIVIA HERMOCINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2012-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-04-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMAS DE CEDULAS

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

032CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0121

1103058820

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZARUMA CUENCA DIEGO FABIAN

LOJA

PROVINCIA

CATAMAYO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CATAMAYO

PARROQUIA

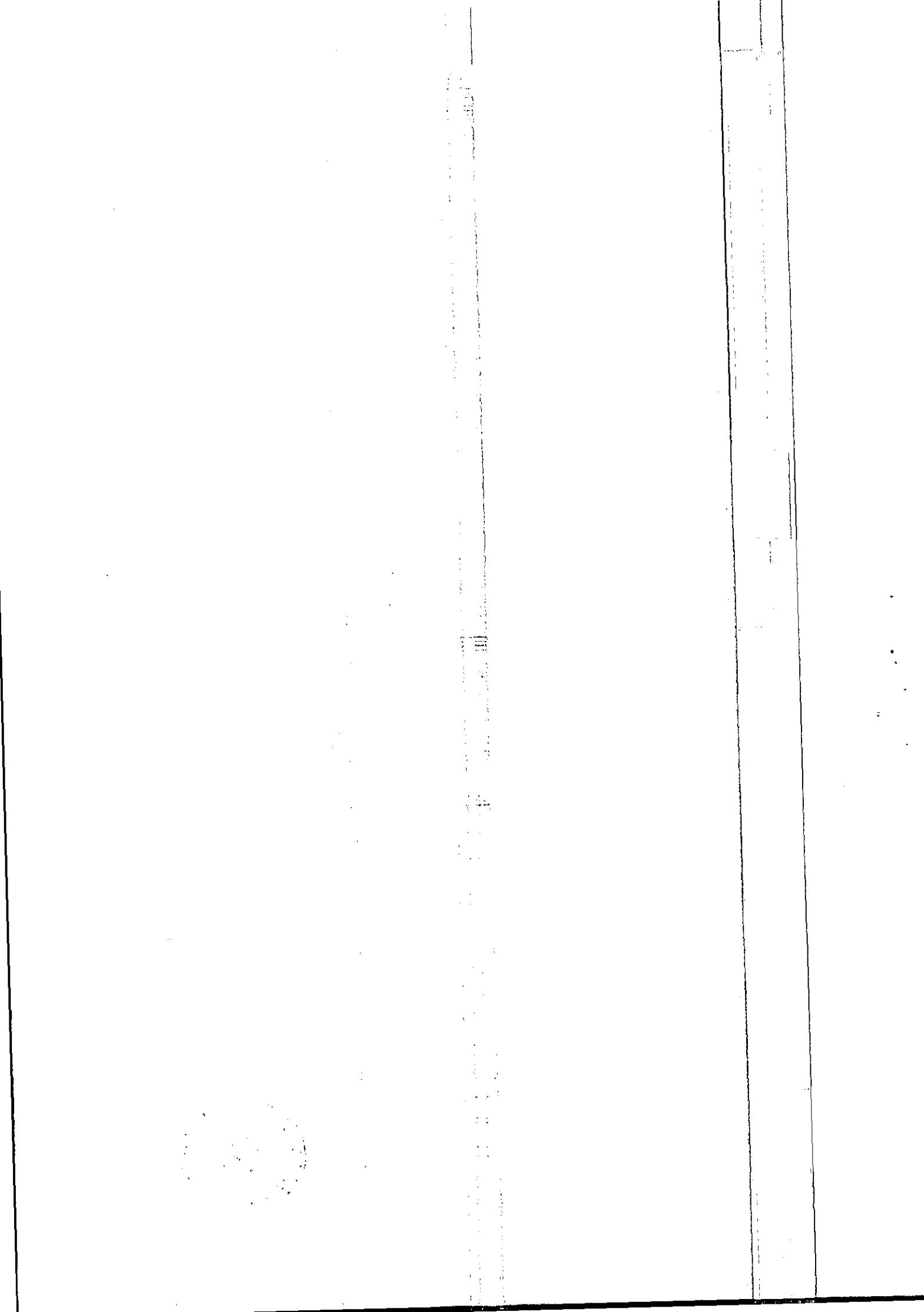
1

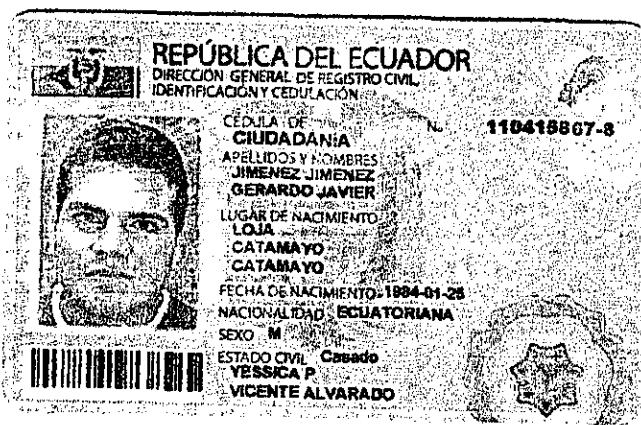
1

ZONA

FIRMA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA







INSTRUCCIÓN SUPERIOR: **ING. ELECTRÓNICO** Y 443/11462

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **JIMENEZ JAIME ENRIQUE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **JIMENEZ ROSA BENIGNA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA - 2011-10-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2-21-10-19**

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CDS

015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

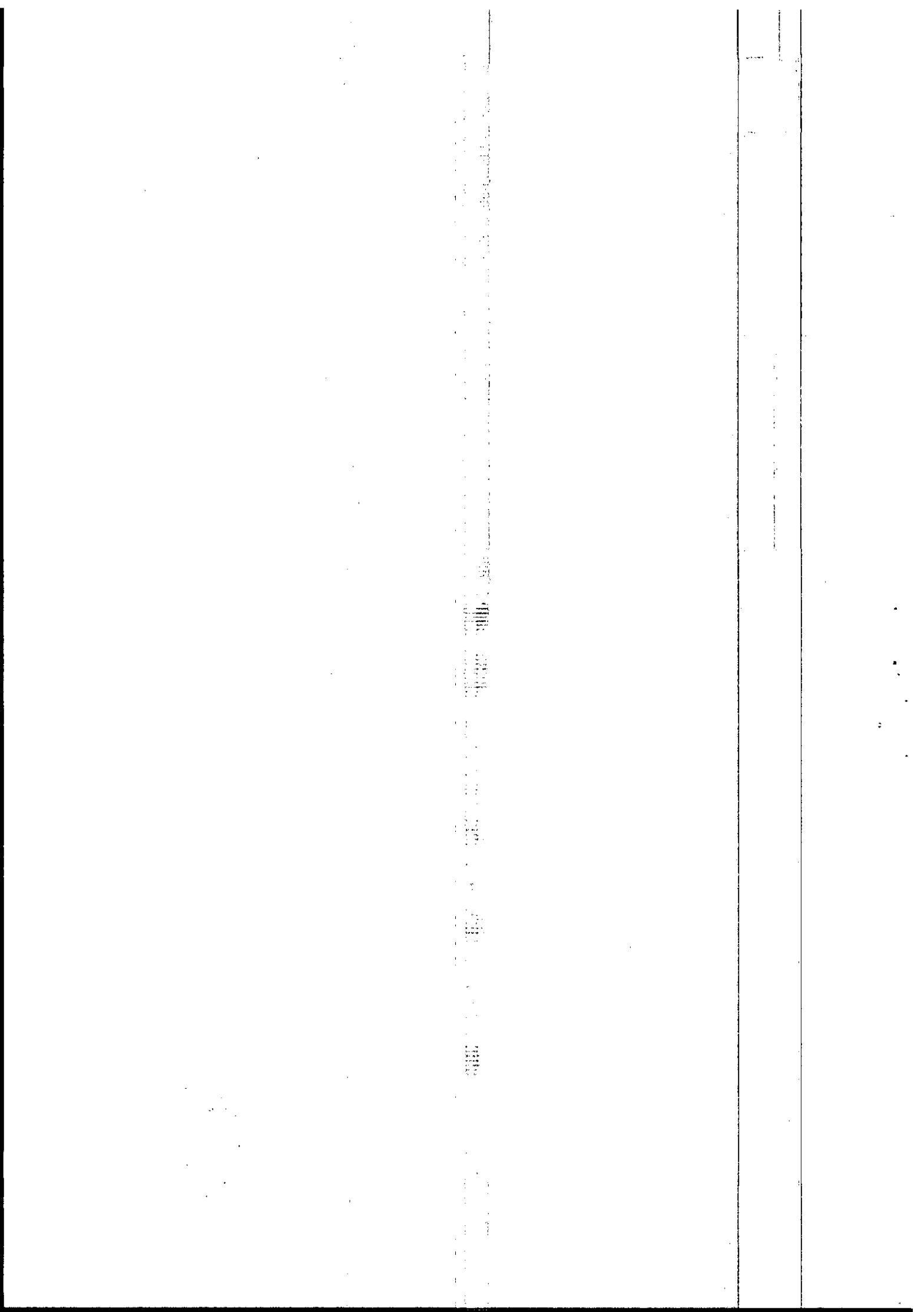
015 - 0155 1104158678

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
JIMENEZ JIMENEZ GERARDO JAVIER

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CATAMAYO	
CANTÓN	PARROQUIA	1
RESIDENTE/A DE LA JUNTA		

[Handwritten signature]

[Circular stamp: MÉRIDA SEXTA DEL CANTÓN, ECUADOR]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

VICENTE ALVARADO

YESSICA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO:

LOJA

PROVINCIA

CHIQUINQUIRA LA PAZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-12-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

GERARDO JAVIER

JIMENEZ JIMENEZ

N. 110427654-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
GERARDO GONZALEZ

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VICENTE ALVARADO FRANCES EL SANTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALVARADO HERMANDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CATAMAYO

2013-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-04-24



WXXXXXX22

RECIBIDO EN

SOCIO POLITICO

HALLA DNI VIGENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0212

1104276546

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

VICENTE ALVARADO YESSICA PATRICIA

LOJA

PROVINCIA

CATAMAYO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CATAMAYO

PARROQUIA

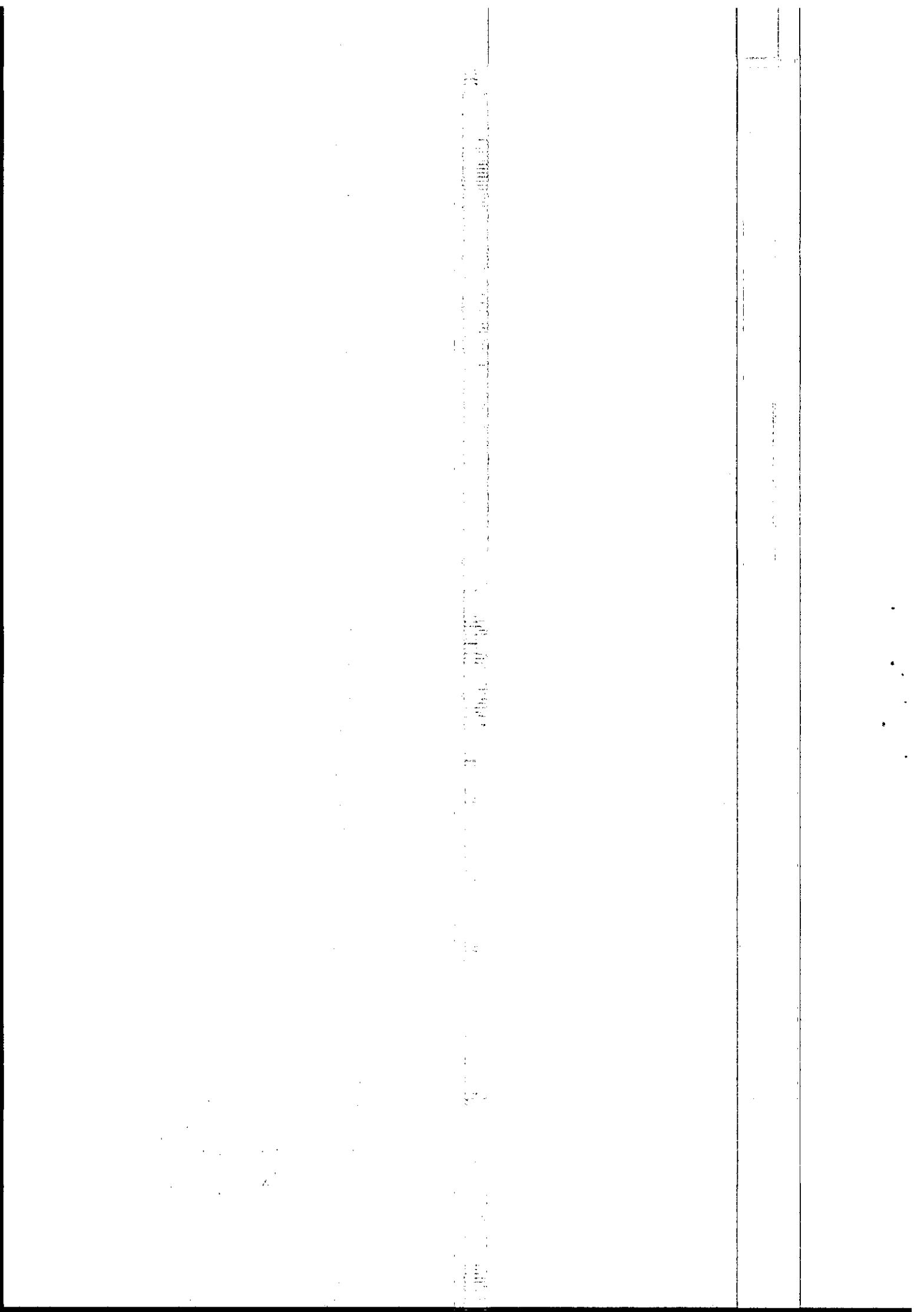
0

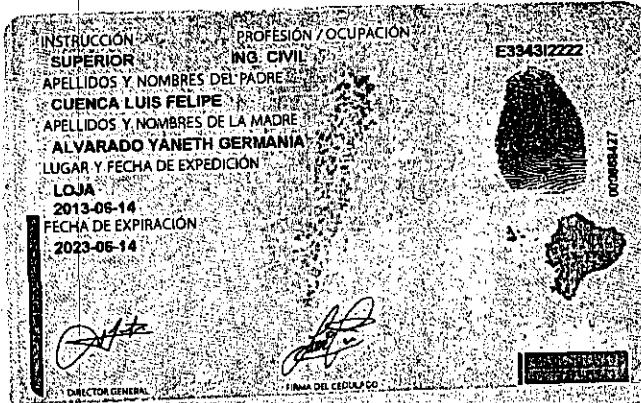
1

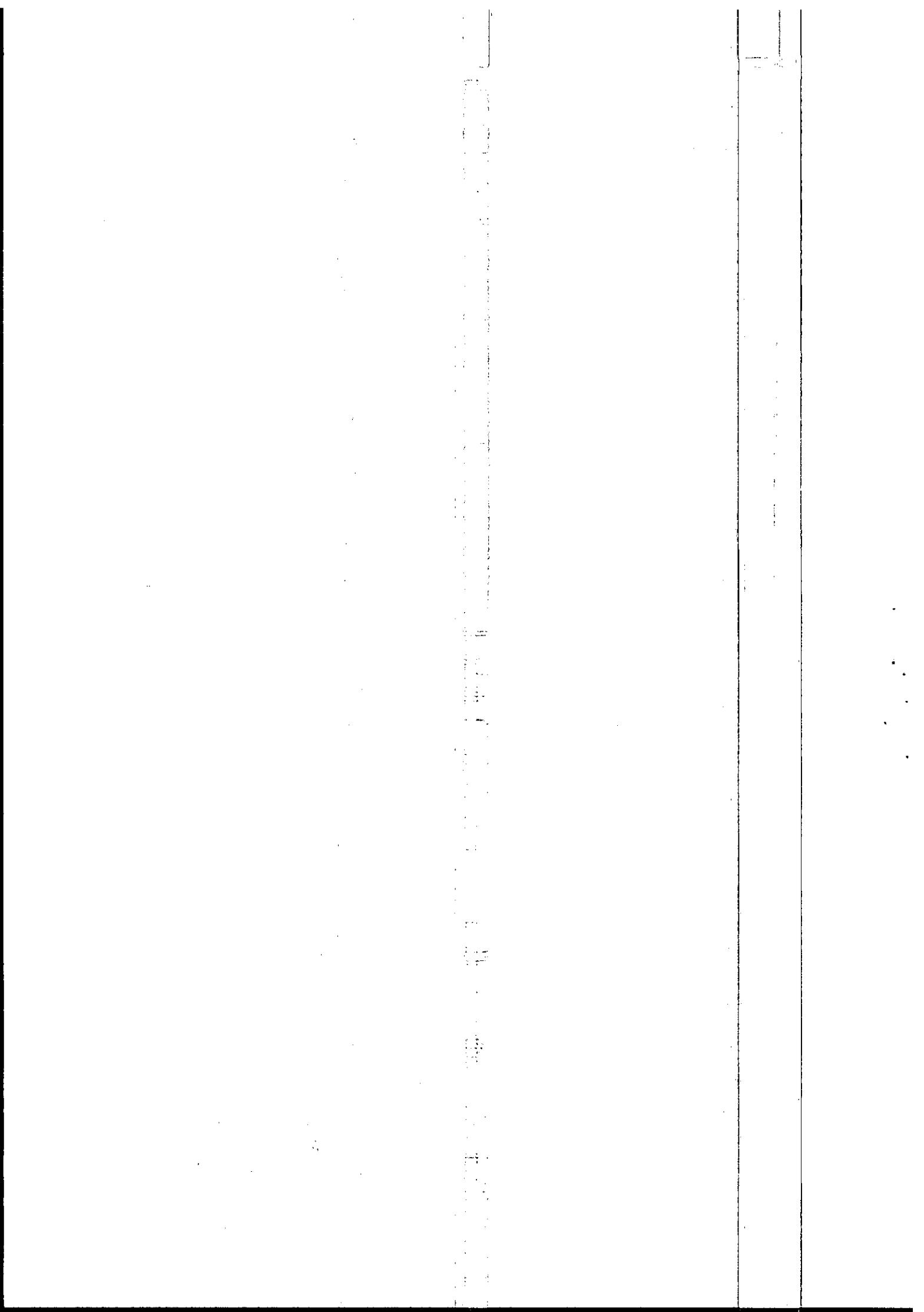
ZONA

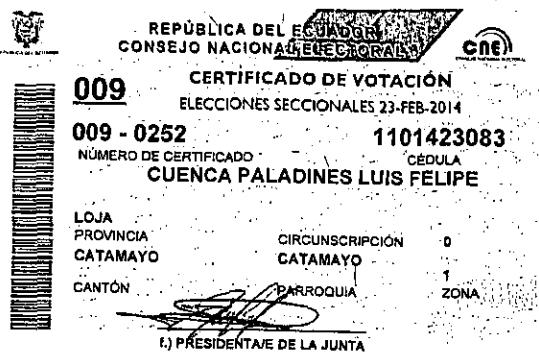
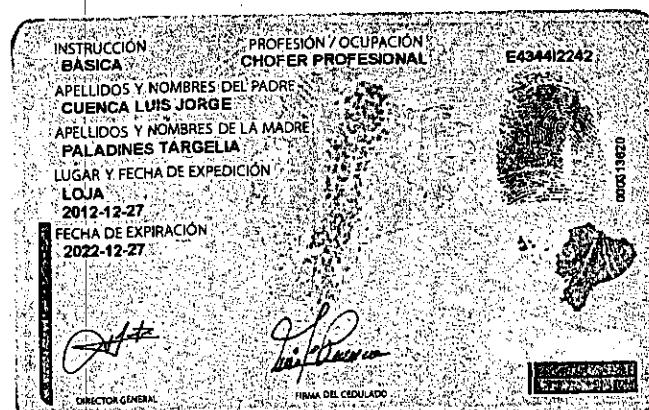
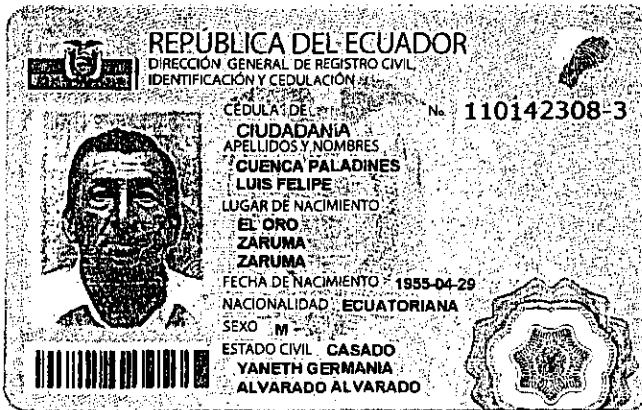
Presidente de la Junta

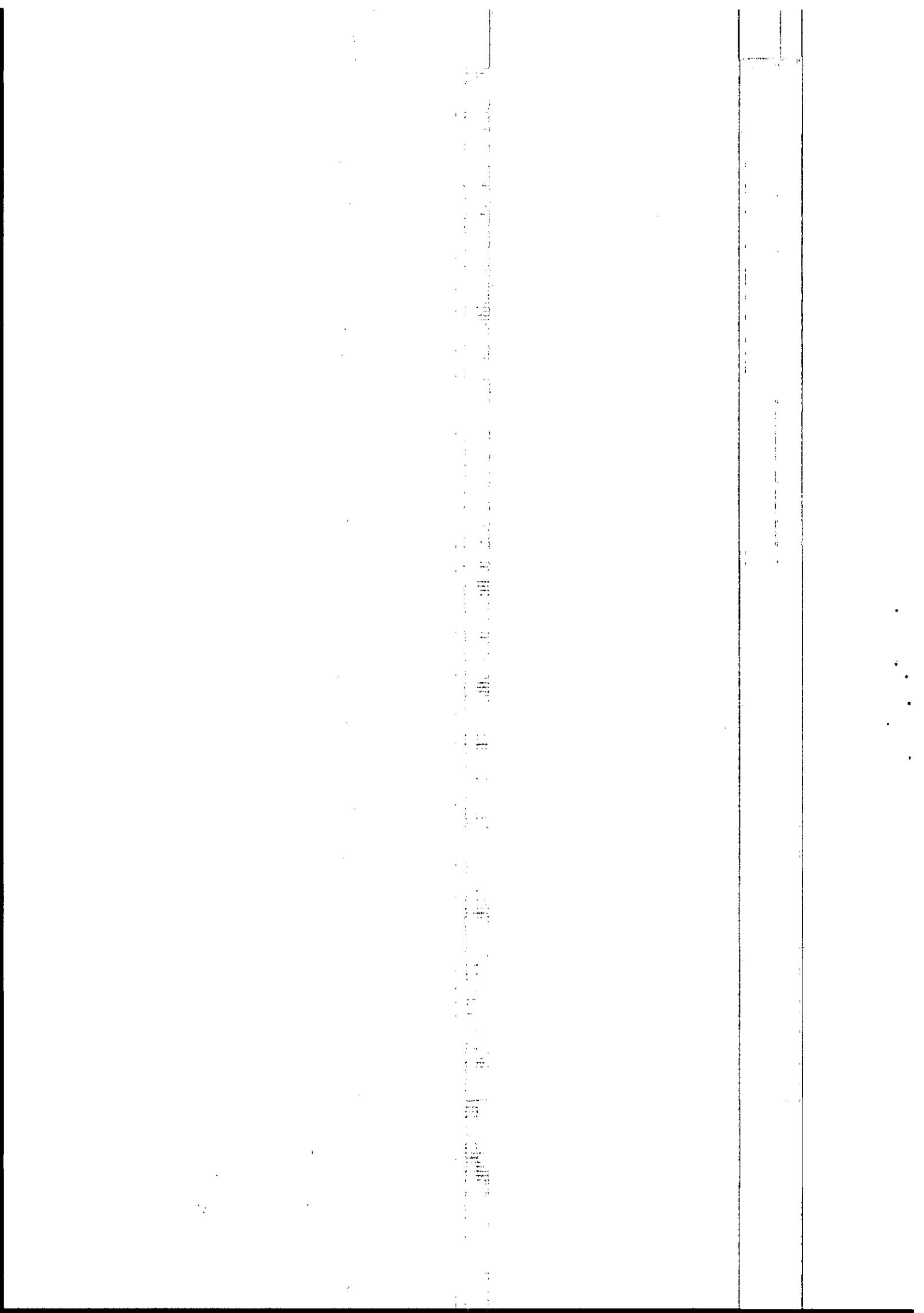






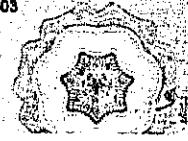






REPÚBLICA DEL ECUADORDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA ALVARADO
JUDITH LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO **1984-07-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN CARLOS
ORDÓÑEZ ALVARADO

Nº **110329261-9**INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR **ESTUDIANTE**

E444414442

APELLOS Y NOMBRES DEL PADRE

CUENCA PALADINES LUIS FELIPE
APELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO ALVARADO YANETH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA
2013-03-01FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

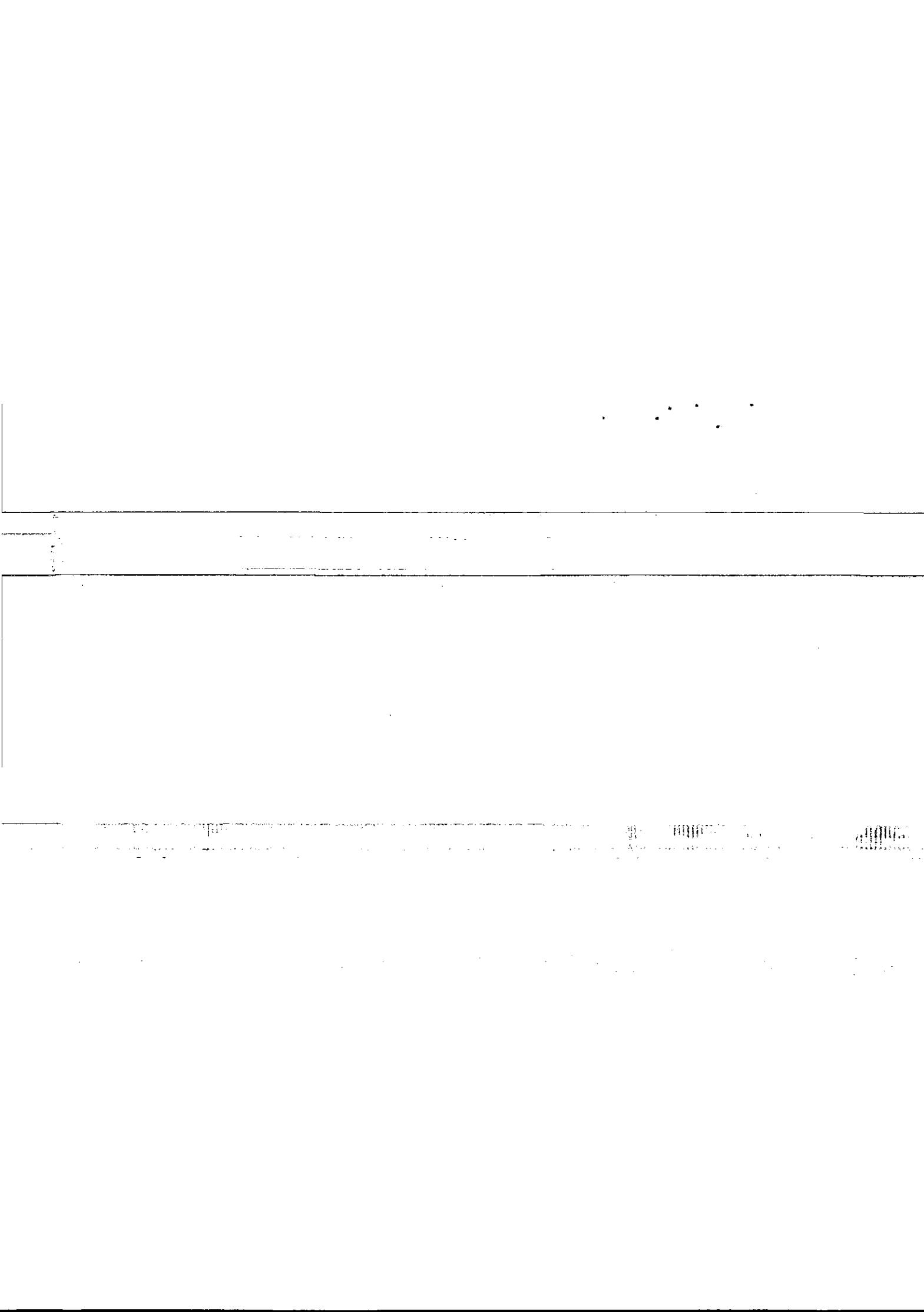
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

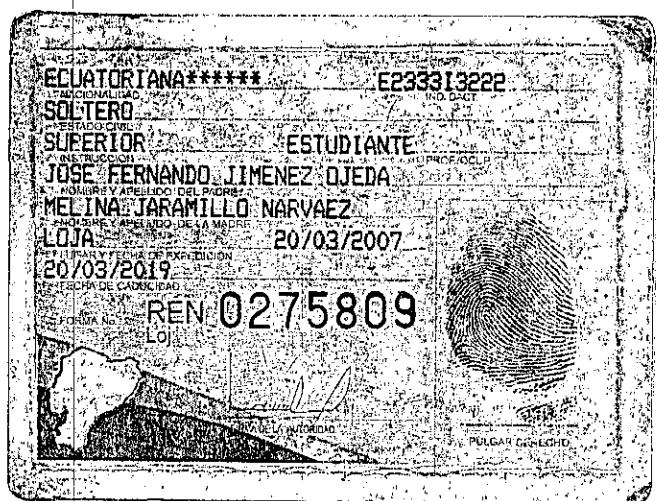
009 **1103292619**
009 - 0150 **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CUENCA ALVARADO JUDITH LORENA**

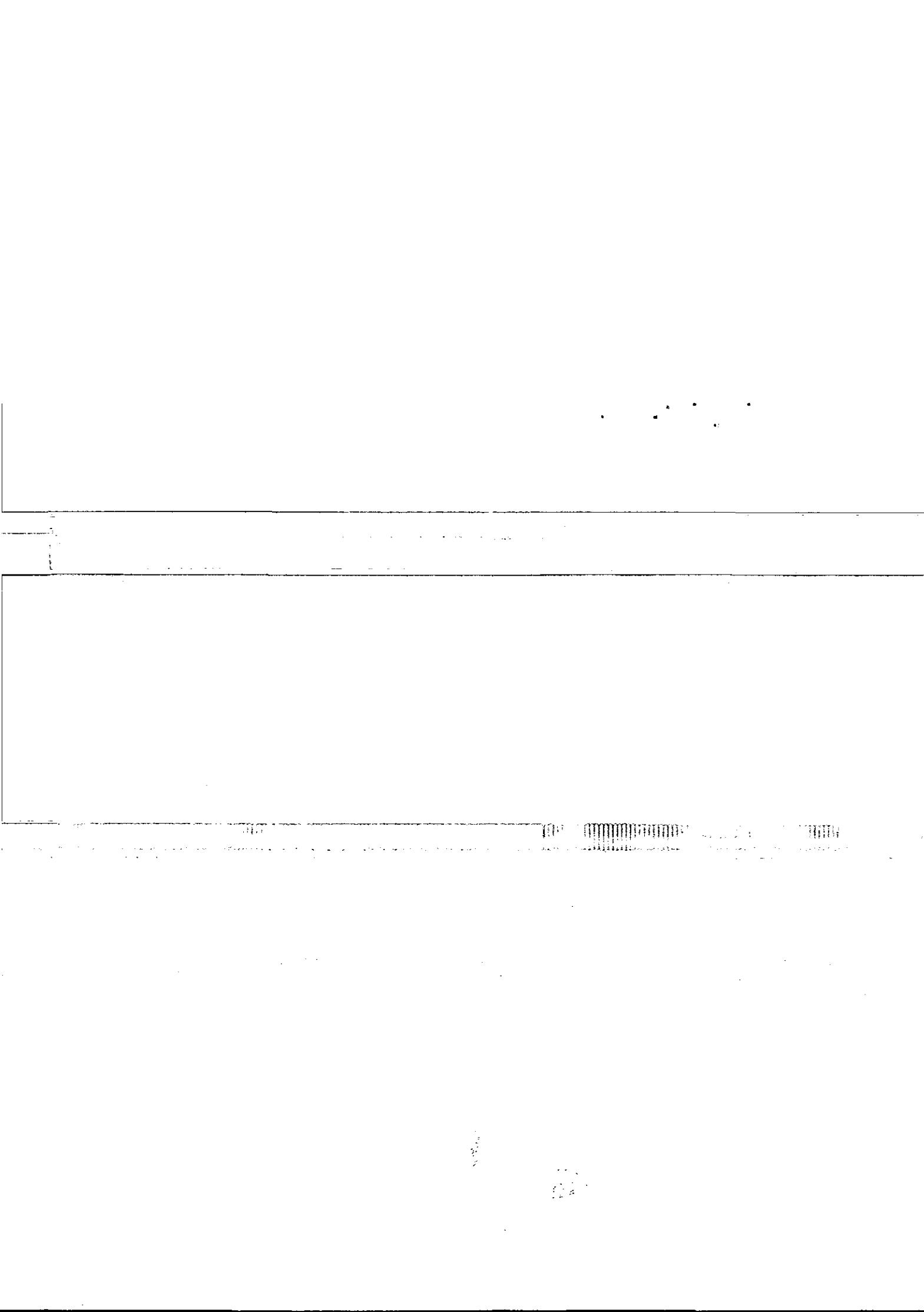
LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CATAMAYO	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
EXPRESANTE DE LA JUNTA









REPÚBLICA DEL ECUADORDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA ALVARADO

JUDITH LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

CATAMAYO

CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-07-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

JUAN CARLOS

ORDÓÑEZ ALVARADO

N. 110329261-9

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA PALADINES

LUIS FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO

ZARUMA

ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO: 1885-04-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

YANETH GERMANIA

ALVARADO ALVARADO

N. 110142308-3

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA ALVARADO

LUIS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

CATAMAYO

CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

VIVIANA LIZBETH

PARDO GUAMAN

N. 110329262-7

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0137

CÉDULA

CUENCA ALVARADO LUIS ANDRES

LOJA

PROVINCIA

CATAMAYO

CIRCUNSCRIPCIÓN

CATAMAYO

0

CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA

I. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

EA4444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUENCA PALADINES LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO ALVARADO YANETH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA

2013-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-01

INSTRUCCIÓN: BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

E44442242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUENCA LUIS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PALADINES TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA

2012-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CIVIL

E33432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUENCA LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO YANETH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA

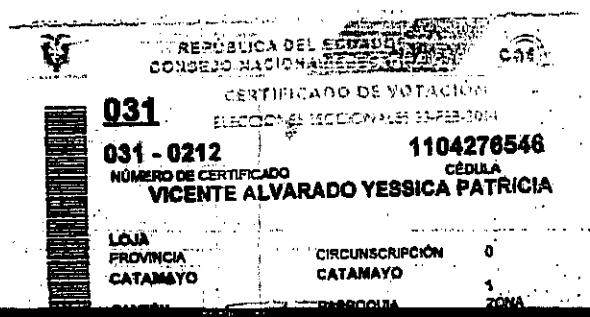
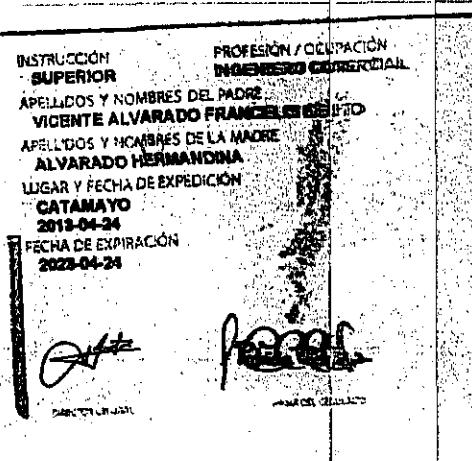
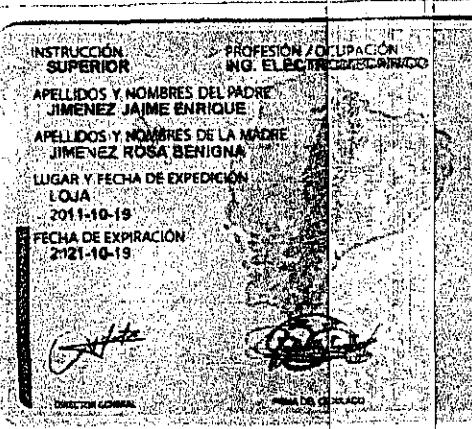
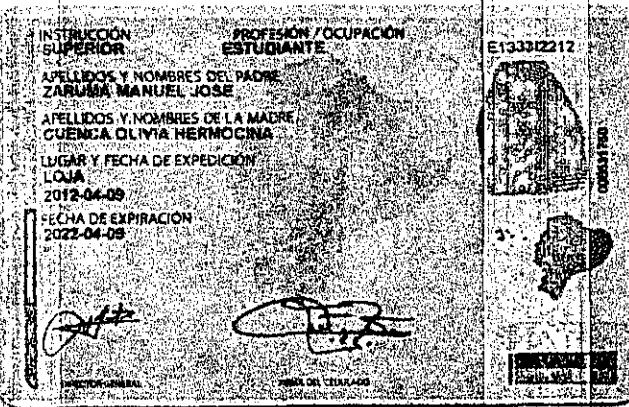
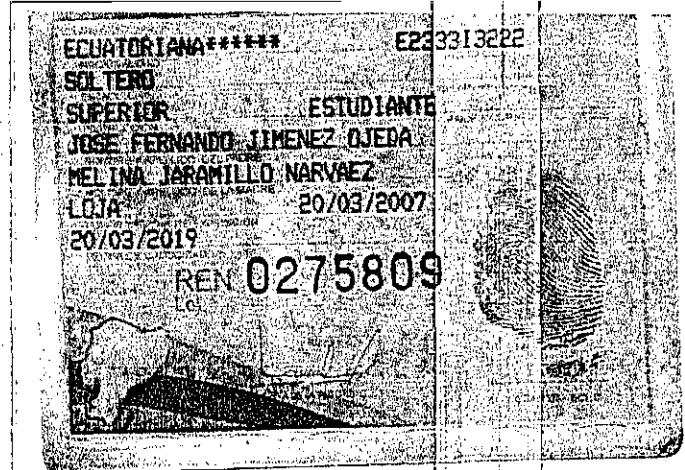
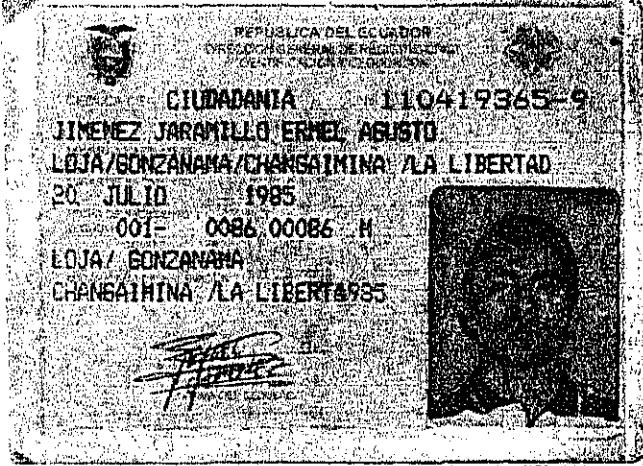
2013-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA "DGEERSA CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y UNO DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la República del Ecuador, provincia de Loja, Cantón Catamayo, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez y nueve horas treinta minutos, se reúnen en las oficinas de "DGEERSA CIA. LTDA" ubicada en las calles 18 de noviembre y olmedo los siguientes socios de la Constructora "DGEERSA CIA. LTDA". Los señores socios Diego Fabián Zaruma Cuenca, Ermel Augusto Jiménez Jaramillo y Gerardo Javier Jiménez Jiménez (que representan el 100% del capital social). Concurrencia que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el único punto del orden del día:

**1.- RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES SOCIOS
DIEGO FABIÁN ZARUMA CUENCA, ERME^L AUGUSTO JIMÉNEZ JARAMILLO Y
GERARDO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ A FAVOR DE DE LOS SEÑORES LUIS ANDRES
CUENCA ALVARADO, LUIS FELIPE CUENCA PALADINES Y JUDITH LORENA CUENCA
ALVARADO.**

El señor Ermel Augusto Jiménez Jaramillo da la bienvenida a los presentes y se procede a dar inicio al único punto del día el cual se refiere a la **RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES SOCIOS DIEGO FABIÁN ZARUMA CUENCA,
ERME^L AUGUSTO JIMÉNEZ JARAMILLO Y GERARDO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ A
FAVOR DE DE LOS SEÑORES LUIS ANDRES CUENCA ALVARADO, LUIS FELIPE CUENCA
PALADINES Y JUDITH LORENA CUENCA ALVARADO.** Al respecto, el señor Gerente General manifiesta la necesidad de transferir la totalidad de las participaciones correspondientes al 100% que poseen en la compañía a favor de los señores Luis Andres Cuenca Alvarado, Luis Felipe Cuenca Paladines y Judith Alvarado. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del ~~caso~~, ~~presente~~ de

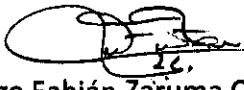


manera unánime procede a autorizar y manifestar para que se transfiera la totalidad de las participaciones correspondientes al cien por ciento que poseen en la compañía a favor de los señores Luis Andres Cuenca Alvarado, Luis Felipe Cuenca Paladines y Judith Lorena Cuenca Alvarado.

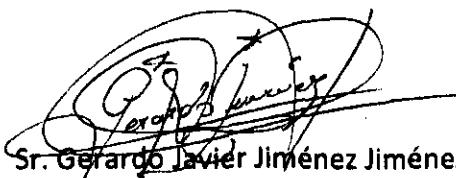
El Sr. Gerente General concede un receso para la elaboración de la presente acta al Sr. Diego Zaruma – Secretario. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente junta a las veinte y un horas.



Sr. Ermel Augusto Jiménez Jaramillo
GERENTE GENERAL
CI: 1104193659



Sr. Diego Fabián Zaruma Cuenca
SECRETARIO
CI: 1103058820



Sr. Gerardo Javier Jiménez Jiménez
SOCIO
CI: 1104158678

Loja, 08 de Mayo de 2014

Dra.

Cristina Guerrero

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

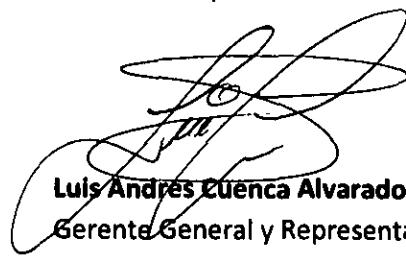
Luis Andres Cuenca Alvarado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”, con RUC Nro. 1191740390001, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”, se ha realizado la Cesión de Participaciones que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN	TOTAL
Diego Fabian Zaruma Cuenca Ci: 1103058820	Luis Andres Cuenca Alvarado Ci: 1103292627	136	1.00	Nacional	136
Ermel Agusto Jimenez Jaramillo Ci: 1104193659	Luis Felipe Cuenca Paladines Ci: 1101423083	132	1.00	Nacional	132
Gerardo Javier Jimenez Jimenez Ci: 1104158678 Datos Cónyuge Yessica Patricia Vicente Alvarado Ci: 1104276546	Judith Lorena Cuenca Alvarado Ci: 1103292619	132	1.00	Nacional	132

Se deja constancia que la presente Cesión de Participaciones, se halla inscrita en el Libro de acciones de la compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”, con fecha 25 de abril del 2014.

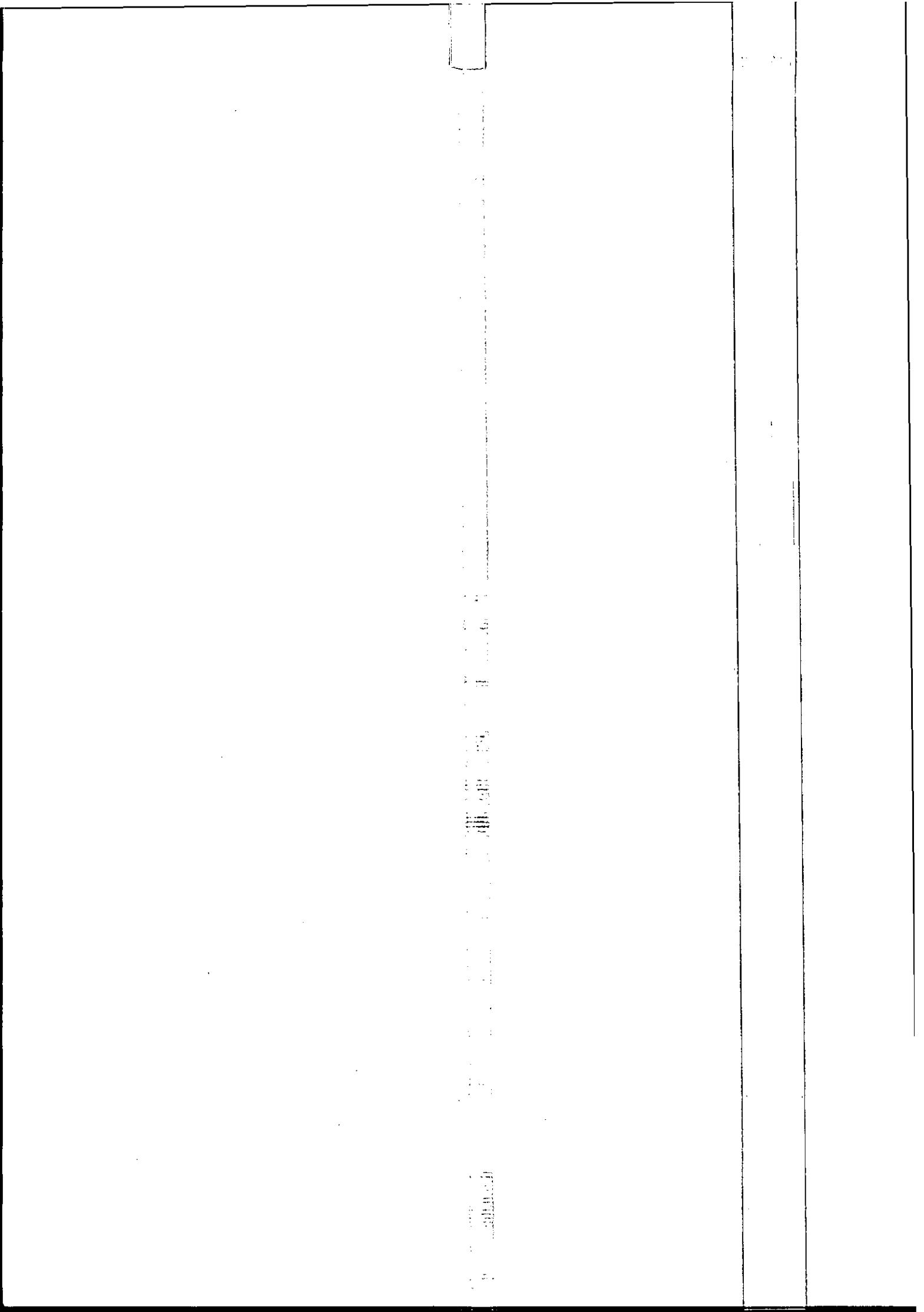
Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Cesión de Participaciones.

Atentamente,



Luis Andres Cuenca Alvarado

Gerente General y Representante Legal de la Compañía “CONSTRUCTORA DIGEERSA CIA. LTDA”



2 TRANSFERENCIA D
3 DE LA
4 LOJA
5 PARTICIPACIONES NOTARIA SEXTA
6 DE LA
7 COMPAÑIA "DGEERSA CIA.
8 LTDA."9 CUANTIA: \$ 400.-
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Loja, cabecera de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, hoy diecisiete de abril del dos mil catorce, ante mi doctora María Gabriela Paz Monteros, Notaria Pública Sexta Cantonal de Loja, comparecen por una parte los señores DIEGO FABIAN ZARUMA CUENCA, divorciado, ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO, soltero; y los señores GERARDO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ y YESSICA PATRICIA VICENTE ALVARADO, casados entre si; y, por otra, los señores LUIS ANDRES CUENCA ALVARADO, casado; LUIS FELIPE CUENCA PALADINES, casado; y JUDITH LORENA CUENCA ALVARADO, casada; ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, capaces para contratar y obligarse, vecinos del lugar e identificados plenamente por mí; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, solicito se digne incorporar la presente que contiene la transferencia de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARCIENTES. Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES, los señores DIEGO FABIAN ZARUMA CUENCA, divorciado, ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO,



1 soltero; y los señores GERARDO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ y
2 YESSICA PATRICIA VICENTE ALVARADO, casados entre si; y
3 por otra parte, los señores LUIS ANDRES CUENCA ALVARADO,
4 casado; LUIS FELIPE CUENCA PALADINES, casado; y JUDITH LORENA
5 CUENCA ALVARADO, casada; quienes comparecen en calidad de
6 CESIONARIOS; los comparecientes son capaces para celebrar el
7 presente contrato y expresan libremente su voluntad de
8 realizarlo. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- uno) Mediante escritura
9 pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Loja el
10 día veinticinco de abril del dos mil once, se constituyó la
11 compañía CONSTRUCTORA "DIGEERSA Cia. Ltda." dicha
12 constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón
13 Loja, con el número cinco, repertorio número cincuenta y
14 cuatro de fecha treinta y uno de mayo del dos mil once, y
15 aprobada por la Superintendencia de Compañías bajo el número
16 SC.DIC.L.11.0129, de fecha veintiséis de mayo del dos mil
17 once; dos) Mediante Junta General de socios, con carácter de
18 universal celebrada el dia veintiuno de marzo del dos mil
19 catorce, se autorizó al socio DIEGO FABIAN ZARUMA CUEÑCA,
20 para que transfiera las ciento treinta y seis
21 participaciones que posee, a favor del señor LUIS ANDRES
22 CUENCA ALVARADO; al socio ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO,
23 para que transfiera las ciento treinta y dos
24 participaciones que posee, a favor del señor LUIS FELIPE
25 CUENCA PALADINES; y, al socio GERARDO JAVIER JIMENEZ
26 JIMENEZ, para que transfiera las cien treinta y dos
27 participaciones que posee, a favor de la señora JUDITH LORENA
28 CUENCA ALVARADO. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los

1 antecedentes expuestos, el señor DIEGO FABIAN ZARUMA CUENCA,
2 en calidad de Cedente, cede en venta real y efectiva las
3 ciento treinta y seis participaciones que tiene a su nombre
4 en la compañía, por el valor de un dólar de los Estados
5 Unidos de América, cada una, a favor del señor LUIS ANDRES
6 CUENCA ALVARADO; el señor ERMEL AGUSTO JIMENEZ JARAMILLO, en
7 calidad de Cedente, cede en venta real y efectiva las ciento
8 treinta y dos participaciones que tiene a su nombre en la
9 compañía, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de
10 América, cada una, a favor del señor LUIS FELIPE CUENCA
11 PALADINES; y, los señores GERARDO JAVIER JIMENEZ JIMENEZ y
12 YESSICA PATRICIA VICENTE ALVARADO, ceden en venta real y
13 efectiva las ciento treinta y dos participaciones que tienen
14 a su nombre en la compañía, por el valor de un dólar de los
15 Estados Unidos de América, cada una, a favor de la señora
16 JUDITH LORENA CUENCA ALVARADO.- Las cesiones de las indicadas
17 participaciones se las realiza a los cessionarios con todos
18 los derechos y obligaciones inherentes a las mismas.- En
19 consecuencia el cessionario LUIS ANDRES CUENCA ALVARADO,
20 adquiere CIENTO TREINTA Y SEIS participaciones por el valor
21 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; el
22 cessionario LUIS FELIPE CUENCA PALADINES, adquiere CIENTO
23 TREINTA Y DOS participaciones por el valor nominal de un
24 dólar de los Estados Unidos de América; y la señora JUDITH
25 LORENA CUENCA ALVARADO, adquiere CIENTO TREINTA Y DOS
26 participaciones por el valor nominal de un dólar de los
27 Estados Unidos de América.- CUARTA.- PRECIO.- El precio que
28 paga el señor Luis Andrés Cuenca Alvarado, por la cesión de



1 las participaciones objeto de este contrato es el de ciento
2 treinta y seis dólares de los estados unidos de américa; el
3 precio que paga el señor Luis Felipe Cuenca Paladines, por la
4 cesión de las participaciones objeto de este contrato es el
5 de ciento treinta y dos dólares de los estados unidos de
6 américa; y, el precio que paga la señora Judith Lorena Cuenca
7 Alvarado, por la cesión de las participaciones objeto de este
8 contrato es el de ciento treinta y dos dólares de los estados
9 unidos de américa.- Los cedentes declaran haber recibido en
10 efectivo, en moneda de curso legal y a su plena y entera
11 satisfacción la cantidad acordada en el presente contrato da
12 contado y sin tener que reclamar nada en lo posterior.

13 QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan
14 mutuamente autorizadas para obtener que de la presente
15 escritura de cesión se siente razón al margen de la
16 inscripción en el Registro Mercantil referente a la
17 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura
18 de constitución. SEXTA.- ACEPTACIÓN: Las partes aceptan la
19 transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en
20 el presente contrato, sin tener observaciones que realizar.

21 SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompañan los
22 documentos habilitantes de ley para la plena validez de éste
23 instrumento público. Atentamente, George Velásquez Espinoza
24 ABOGADO MAT. Mil quinientos setenta y tres C.A.L" Hasta aquí
25 le minuta que queda elevada a la calidad de escritura
26 pública y que los comparecientes la aceptan en su
27 totalidad.- Formalizado el presente instrumento público
28 yo el Notario lo lei íntegramente a los comparecientes

1 quienes obsequiarán en todo lo expuesto y para constancia
2 que si se suscriben firmas si no se suscriben sup solidas firmas
3 firman en unidad de acto conmigo el Notario que soy fe
4 Firman: Diego Fabián Zaruma Cuenca.- Ermel Agusto Jiménez
5 Jaramillo.- Gerardo Javier Jiménez Jiménez.- Yessica
6 Patricia Vicente Alvarado.- Luis Andrés Cuenca Alvarado.-
7 Luis Felipe Cuenca Paladines.- Judith Lorena Cuenca
8 Alvarado.- La Notaria doctora María Gabriela Páez Monteros
9 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA
10 COPIA que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el
11 mismo día de su celebración.-

Dra. Gabriela Páez Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

Dra. Gabriela Páez Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

COPIA

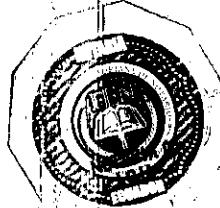


02:56
2000



ZON: Siento por tal que en esta fecha marginé el contenido de la escritura pública que antecede en la escritura matriz de La Compañía Constructora "DGEERSA CIA. LTDA..-
Loja, 23 de Abril del 2014

Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



**Registro de la Propiedad
CATAMAYO - ECUADOR**

**Dr. Julio Guzmán Guaman
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo**

C E R T I F I C O:

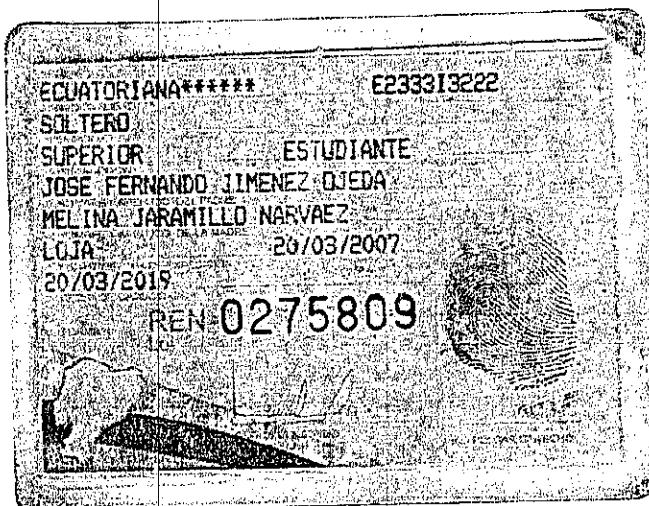
Queda inscrita la escritura pública de
**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
"DGEERSA CIA. LTDA.", que antecede, en el Registro
Mercantil del presente año, bajo el NÚMERO cinco (5)
repertorio número TREINTA Y DOS (32).-**

Catamayo, 06 de mayo de 2014

16:29
Beob

Dr. Julio Guzman Guaman
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

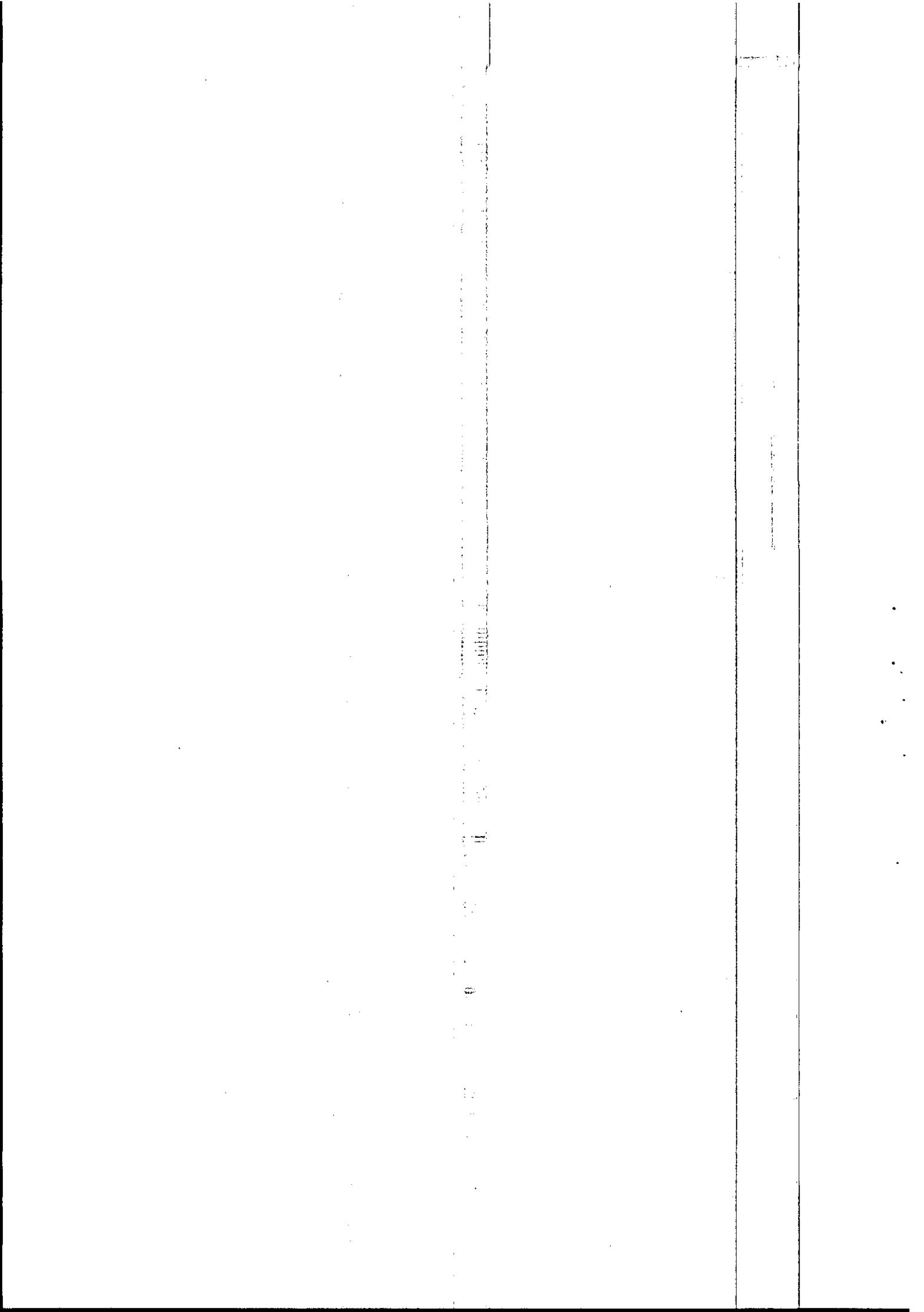
015 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015 - 0140 1104193659
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
JIMENEZ JARAMILLO ERMEL AGUSTO

LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CATAMAYO	1
CATAMAYO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

(FIRMAS)

1. PRESIDENTA/DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

APPELLICIOS Y NOMBRES

ZARUMA CUENCA

DIEGO FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

CATAMAYO

CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-12-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 110305882-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E133312212

APPELLICIOS Y NOMBRES DEL PADRE

ZARUMA MANUEL JOSE

APPELLICIOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CUENCA OLIVIA HERMOCINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA

2012-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-04-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMAS DE CEDULAR

MINISTERIO DE GOBIERNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

032

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0121

1103058820

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZARUMA CUENCA DIEGO FABIAN

LOJA

PROVINCIA

CATAMAYO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CATAMAYO

PARROQUIA 1

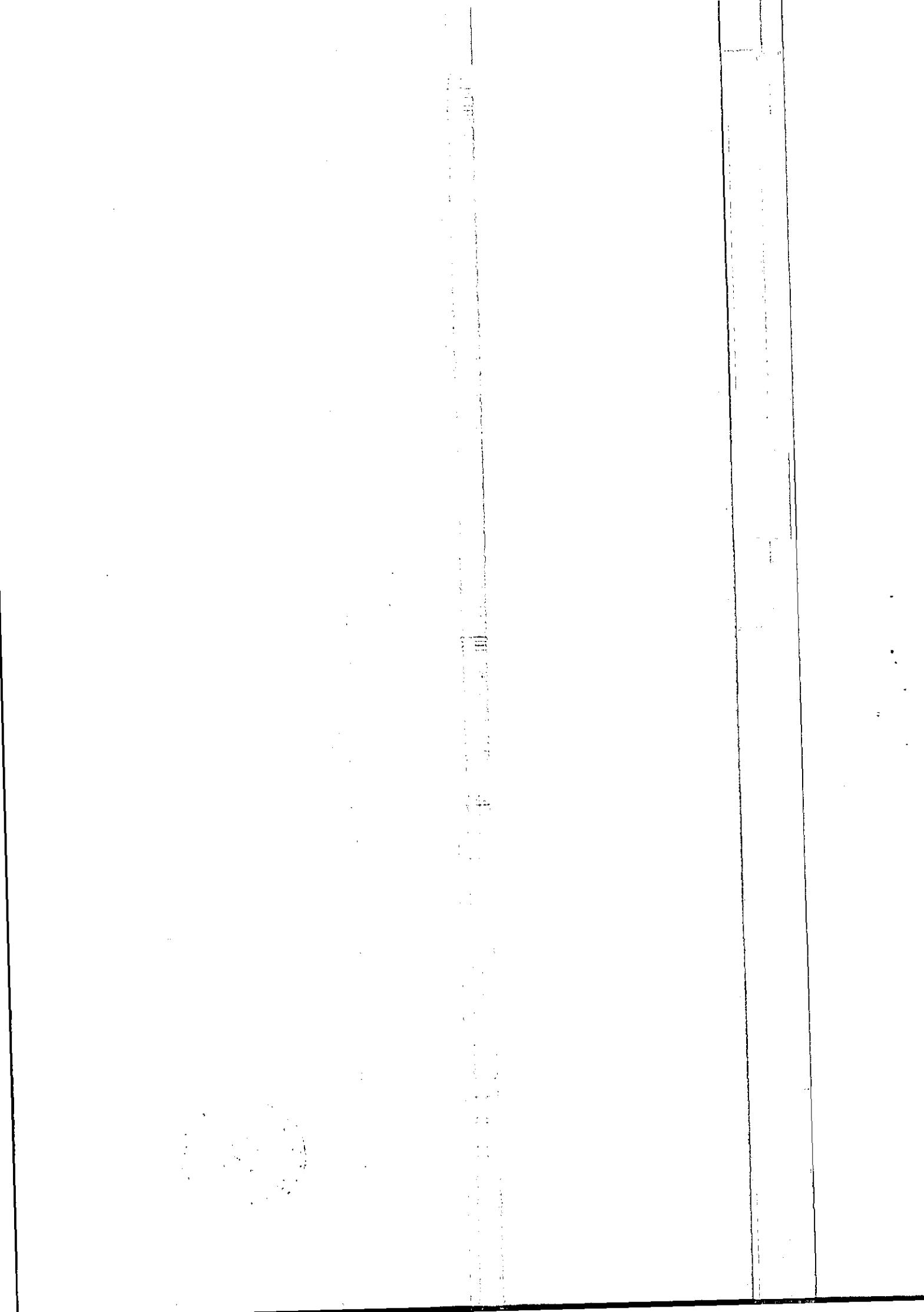
0

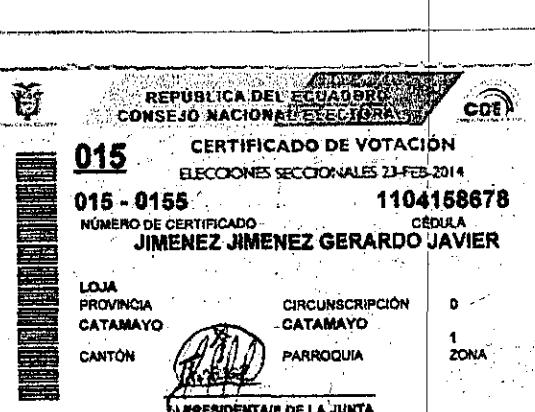
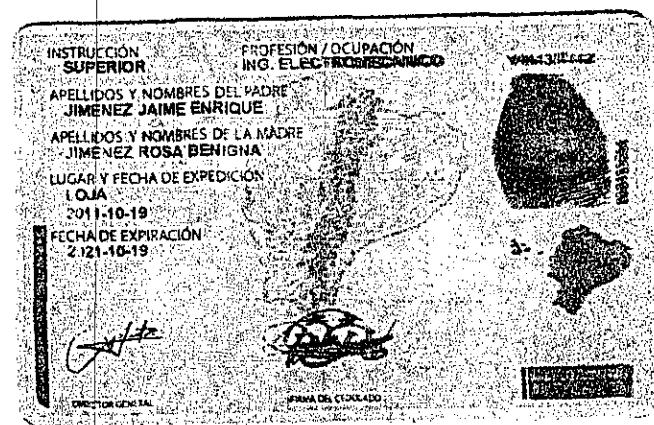
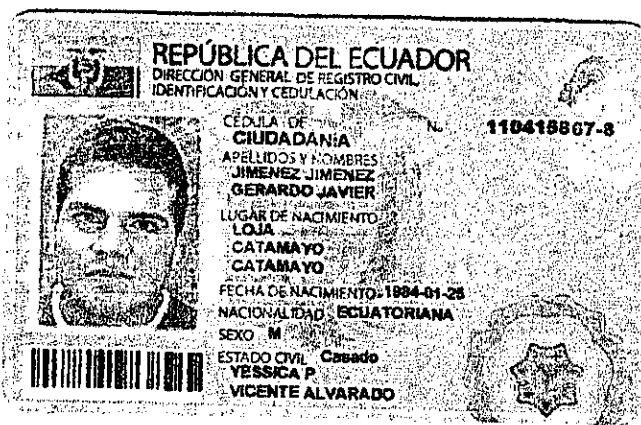
1

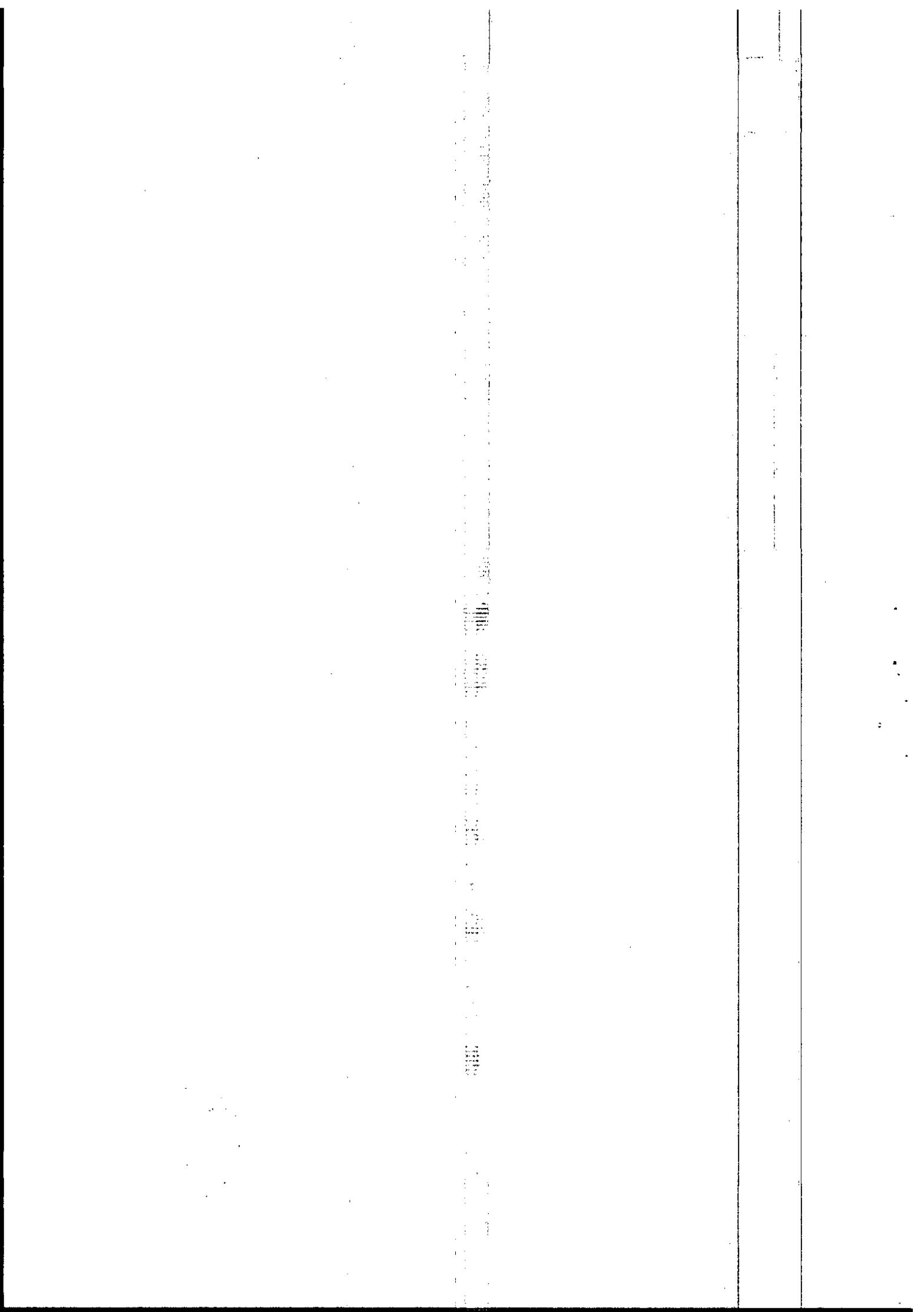
ZONA

M. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA









REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEULA DE

CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES

VICENTE ALVARADO

YESSICA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO:

LOJA

PROVINCIA

CHIQUINQUIRA LA PAZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-12-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

GERARDO JAVIER

JIMENEZ JIMENEZ

N. 110427654-6

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
GERARDO GONZALEZ

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VICENTE ALVARADO FRANCES EL SANTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALVARADO HERMANDINA

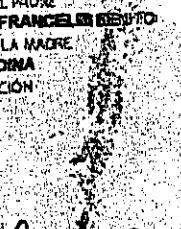
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CATAMAYO

2013-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-04-24



WXXXXXX

RECIBIDO EN
DIA DE EXPEDICION

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0212

1104276546

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDLA

VICENTE ALVARADO YESSICA PATRICIA

LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

CATAMAYO

1

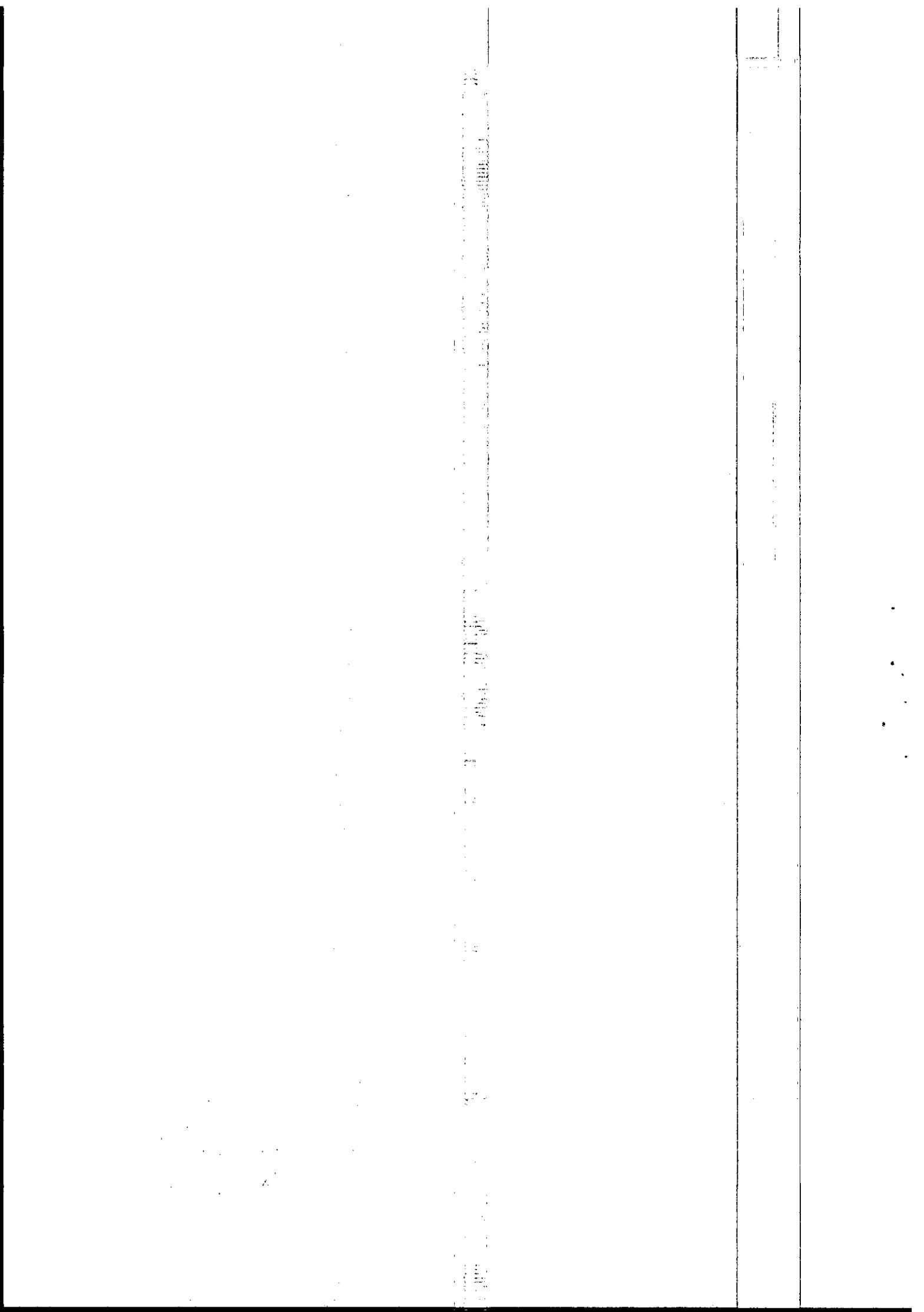
CANTÓN

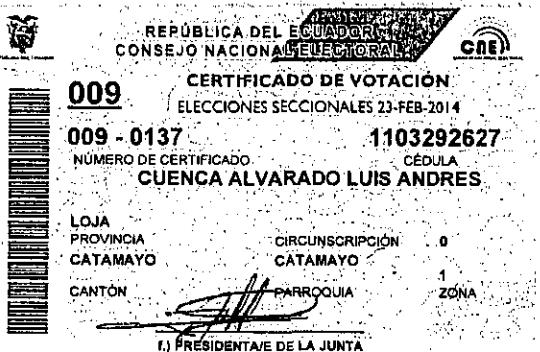
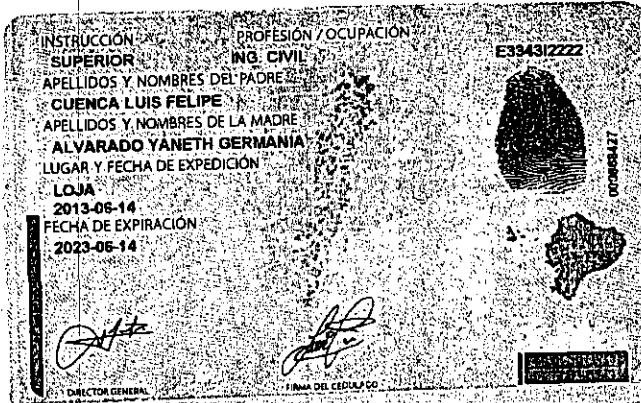
PARROQUIA

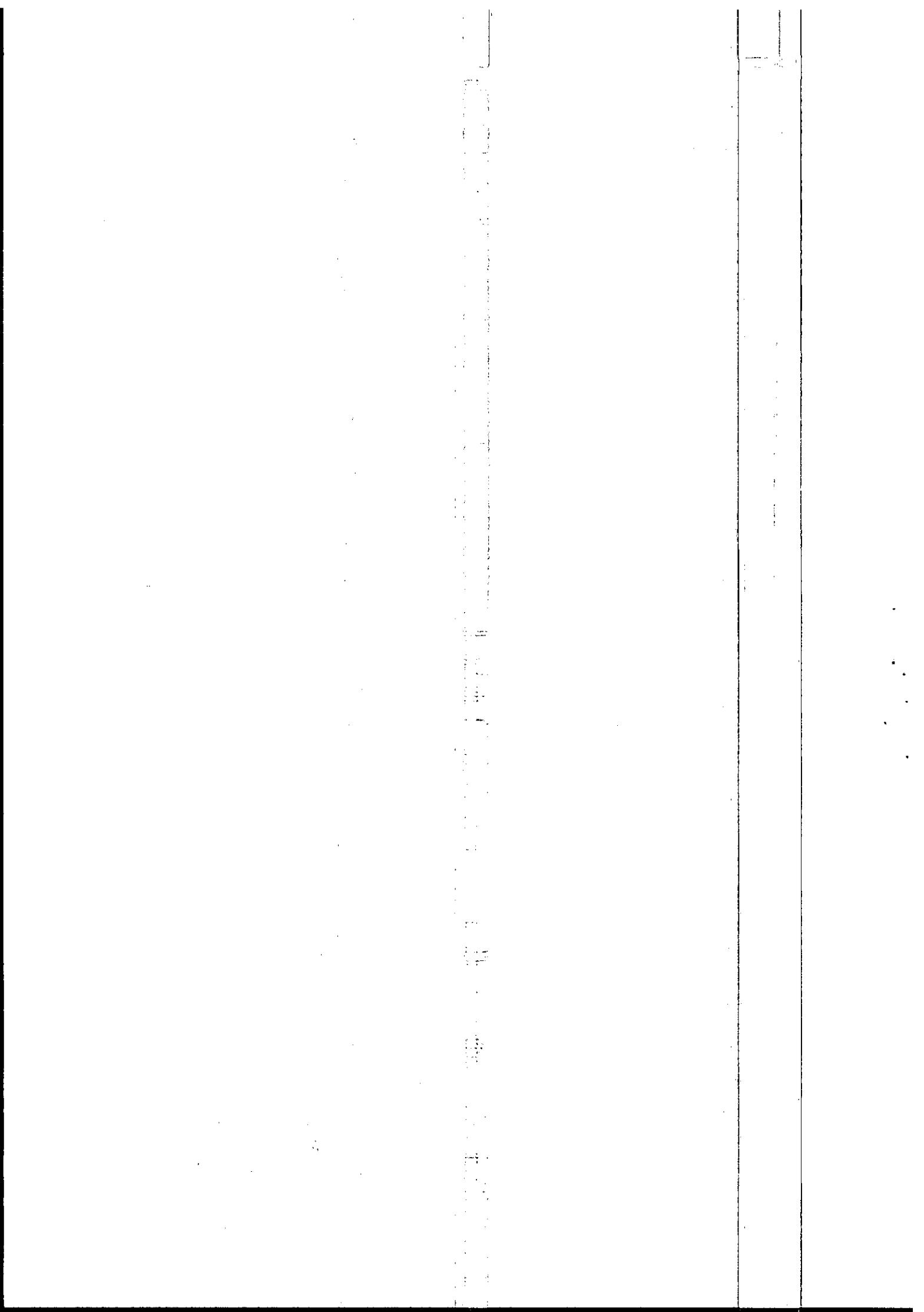
ZONA

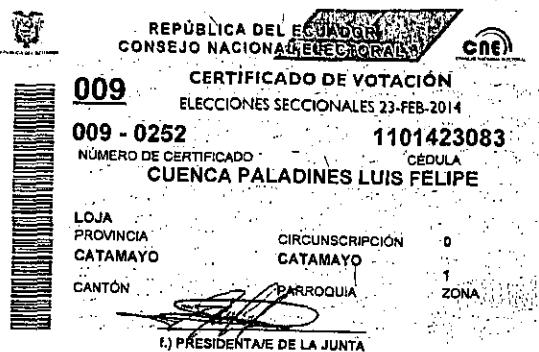
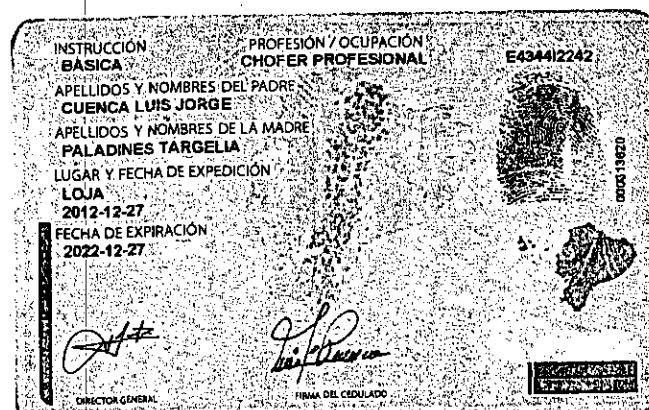
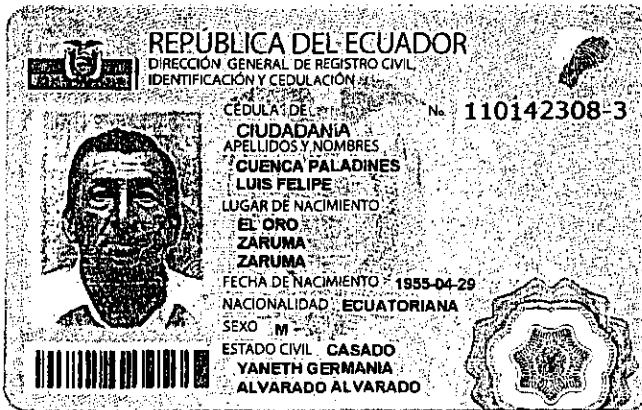
Presidente de la Junta

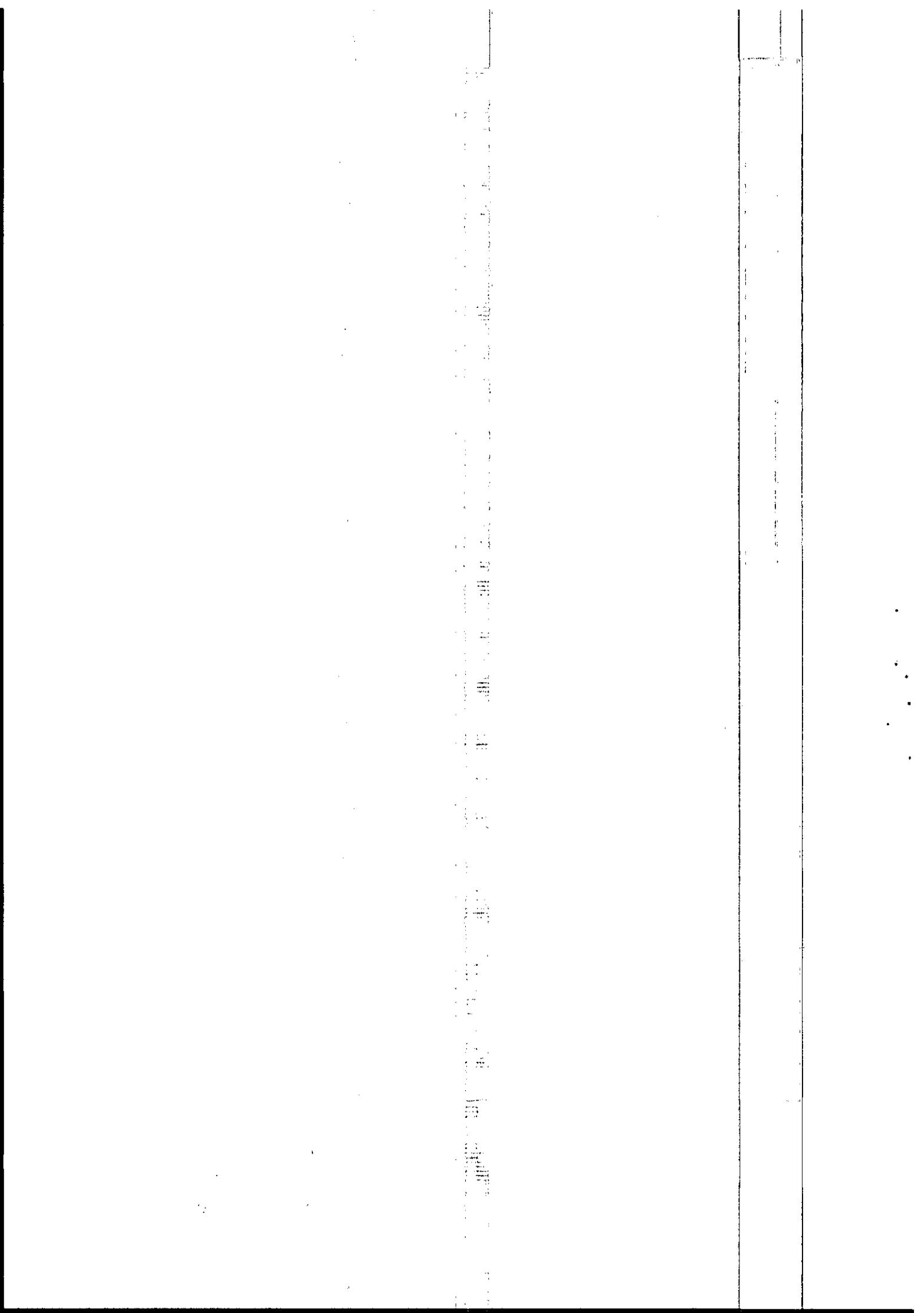






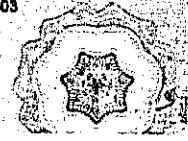






REPÚBLICA DEL ECUADORDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APPELLIDOS Y NOMBRES
CUENCA ALVARADO
JUDITH LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO **1984-07-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN CARLOS
ORDÓÑEZ ALVARADO

Nº **110329261-9**INSTRUCCIÓN / PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR / **ESTUDIANTE**

APELUDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CUENCA PALADINES LUIS FELIPE

APELUDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALVARADO ALVARADO YANETH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LOJA
2013-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-01

E444414442

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

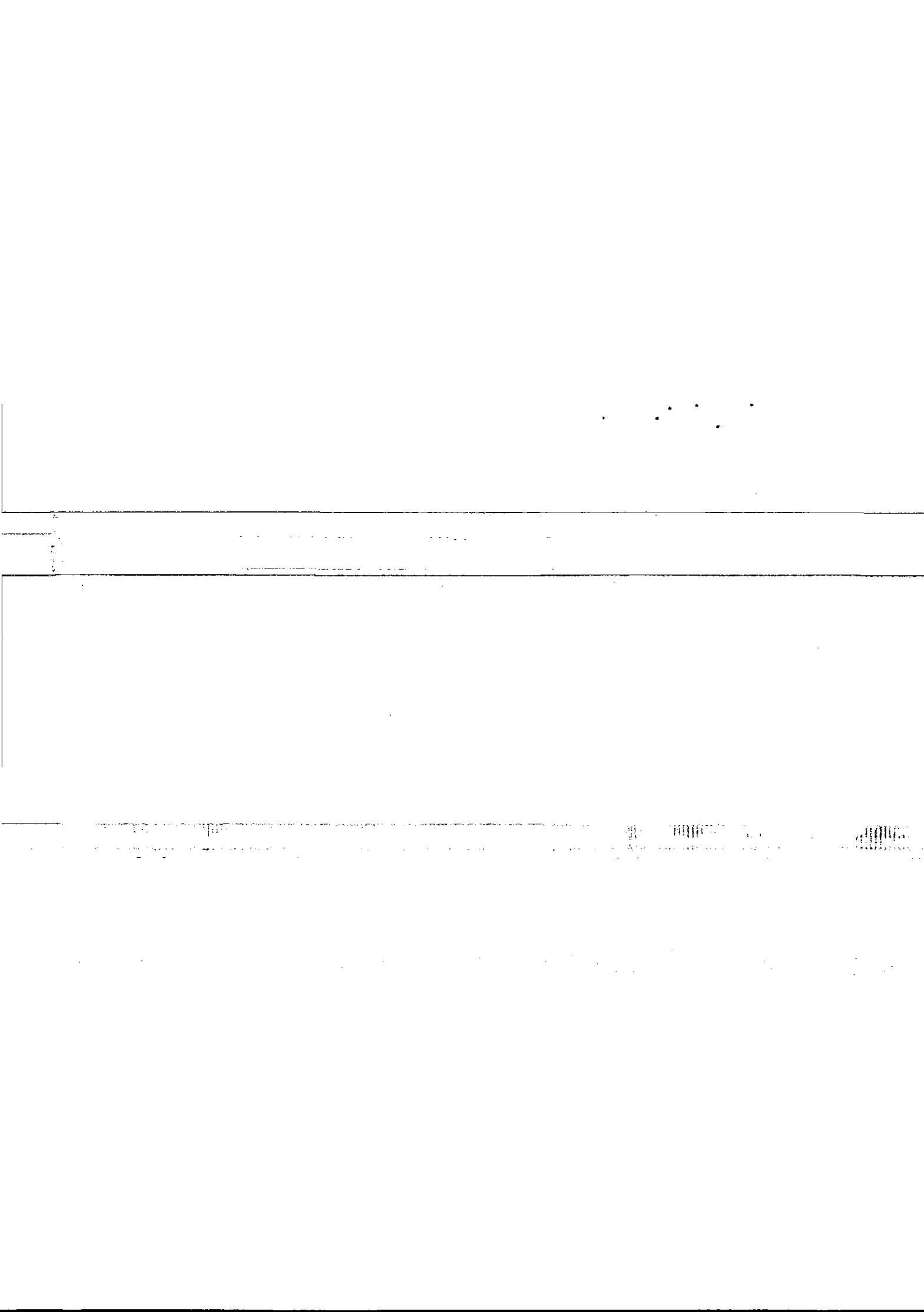
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 **1103292619**
009 - 0150 **CÉDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CUENCA ALVARADO JUDITH LORENA**

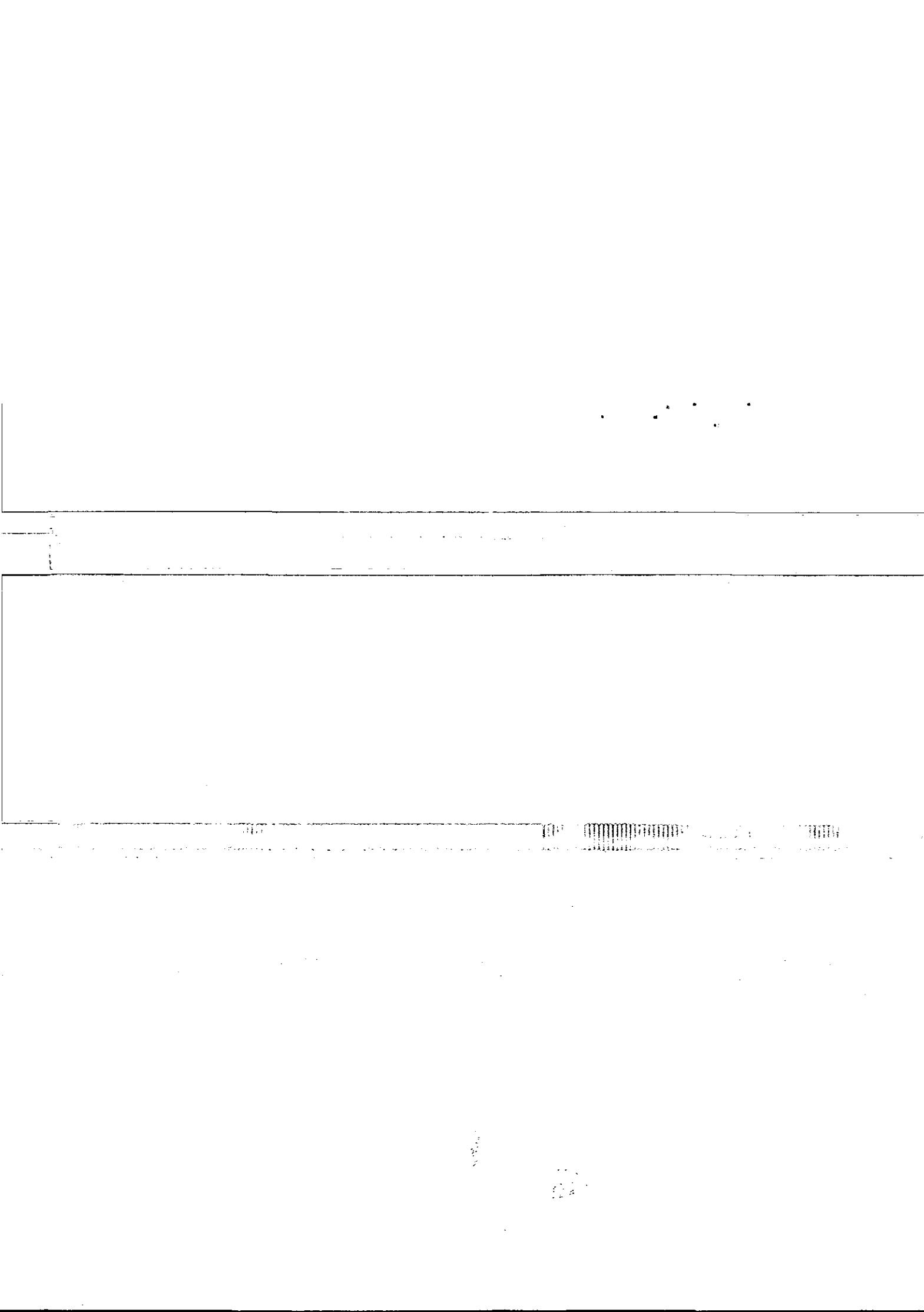
LOJA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CATAMAYO	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
EXPRESANTE DE LA JUNTA









REPÚBLICA DEL ECUADORDIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA ALVARADO

JUDITH LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

CATAMAYO

CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-07-03

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

JUAN CARLOS

ORDÓÑEZ ALVARADO

N. 110329261-9

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA PALADINES

LUIS FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO

EL ORO

ZARUMA

ZARUMA

FECHA DE NACIMIENTO: 1885-04-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

YANETH GERMANIA

ALVARADO ALVARADO

N. 110142308-3

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA ALVARADO

LUIS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

CATAMAYO

CATAMAYO

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

VIVIANA LIZBETH

PARDO GUAMAN

N. 110329262-7

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0137

CÉDULA

CUENCA ALVARADO LUIS ANDRES

LOJA

PROVINCIA

CATAMAYO

CIRCUNSCRIPCIÓN

CATAMAYO

0

CANTÓN

PARROQUIA

1

ZONA

I. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

EA4444442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUENCA PALADINES LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO ALVARADO YANETH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA

2013-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-01

INSTRUCCIÓN: BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

E43442242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUENCA LUIS JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PALADINES TARGELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA

2012-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-12-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CIVIL

E33432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUENCA LUIS FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVARADO YANETH GERMANIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA

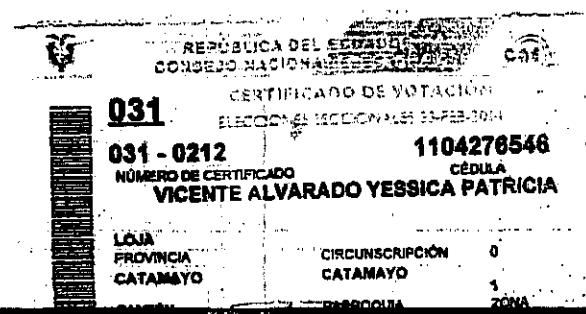
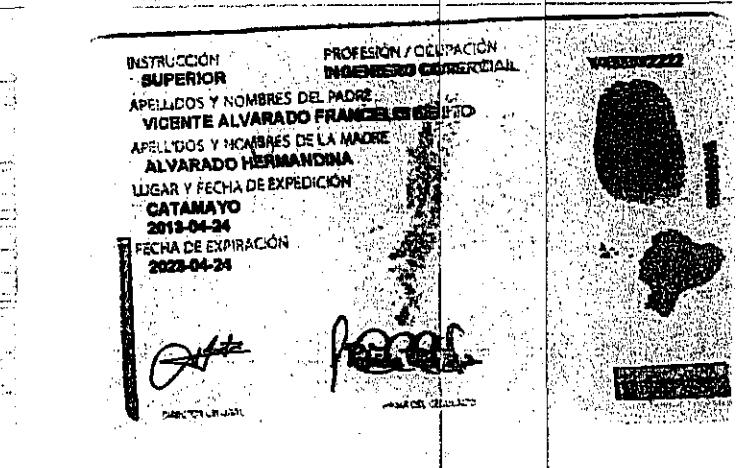
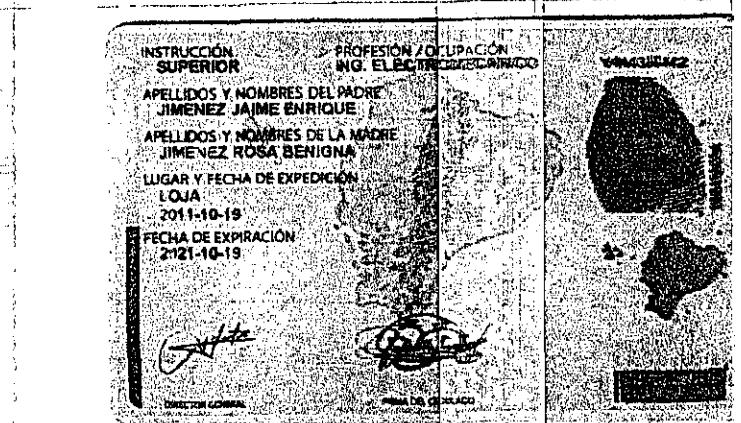
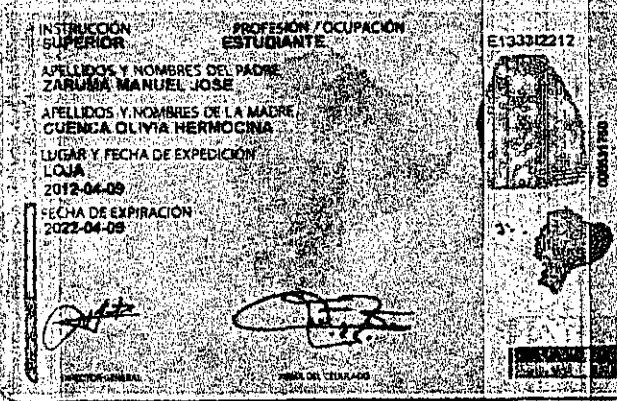
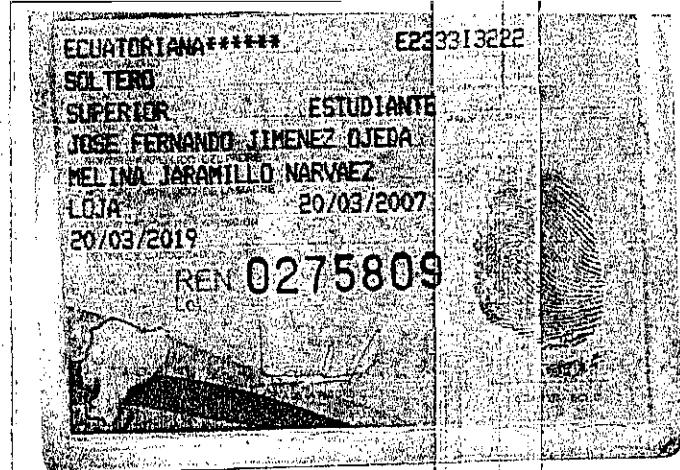
2013-06-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA "DGEERSA CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y UNO DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la República del Ecuador, provincia de Loja, Cantón Catamayo, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las diez y nueve horas treinta minutos, se reúnen en las oficinas de "DGEERSA CIA. LTDA" ubicada en las calles 18 de noviembre y olmedo los siguientes socios de la Constructora "DGEERSA CIA. LTDA". Los señores socios Diego Fabián Zaruma Cuenca, Ermel Augusto Jiménez Jaramillo y Gerardo Javier Jiménez Jiménez (que representan el 100% del capital social). Concurrencia que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el único punto del orden del día:

**1.- RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES SOCIOS
DIEGO FABIÁN ZARUMA CUENCA, ERME^L AUGUSTO JIMÉNEZ JARAMILLO Y
GERARDO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ A FAVOR DE DE LOS SEÑORES LUIS ANDRES
CUENCA ALVARADO, LUIS FELIPE CUENCA PALADINES Y JUDITH LORENA CUENCA
ALVARADO.**

El señor Ermel Augusto Jiménez Jaramillo da la bienvenida a los presentes y se procede a dar inicio al único punto del día el cual se refiere a la **RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES SOCIOS DIEGO FABIÁN ZARUMA CUENCA,
ERME^L AUGUSTO JIMÉNEZ JARAMILLO Y GERARDO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ A
FAVOR DE DE LOS SEÑORES LUIS ANDRES CUENCA ALVARADO, LUIS FELIPE CUENCA
PALADINES Y JUDITH LORENA CUENCA ALVARADO.** Al respecto, el señor Gerente General manifiesta la necesidad de transferir la totalidad de las participaciones correspondientes al 100% que poseen en la compañía a favor de los señores Luis Andres Cuenca Alvarado, Luis Felipe Cuenca Paladines y Judith Alvarado. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del ~~caso~~, ~~presente~~ de

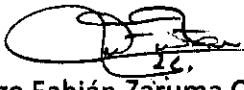


manera unánime procede a autorizar y manifestar para que se transfiera la totalidad de las participaciones correspondientes al cien por ciento que poseen en la compañía a favor de los señores Luis Andres Cuenca Alvarado, Luis Felipe Cuenca Paladines y Judith Lorena Cuenca Alvarado.

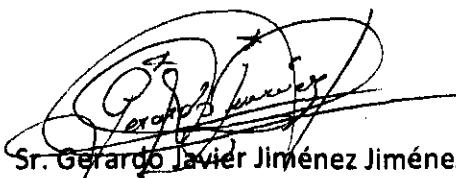
El Sr. Gerente General concede un receso para la elaboración de la presente acta al Sr. Diego Zaruma – Secretario. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente junta a las veinte y un horas.



Sr. Ermel Augusto Jiménez Jaramillo
GERENTE GENERAL
CI: 1104193659



Sr. Diego Fabián Zaruma Cuenca
SECRETARIO
CI: 1103058820



Sr. Gerardo Javier Jiménez Jiménez
SOCIO
CI: 1104158678